POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Administración: U. T. 3570. Av.

POR MES $2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII—Número 3984 — Buenos Aires, Miércoles 4 de de Mayo de 1921 — Red. y Adm., Reconquista 675

AL MARGEN DE LA LEY

El brutal atentado de Gualeguaychú ha vuelto a poner en tela de juicio la razón de existencia de la titulada Liga patriótica.

Algo tarde, el órgano oficial avanza la opinión de que la actividad de organizaciones semejantes "hiere peligrosamente el art. 22 de la constitución nacional", y afecta escandalizarse de que la Liga pretenda que "su concurso es necesario para hacer respetar las instituciones públicas, los derechos cívicos y las convicciones de los habitantes del país".

Agrega aun que "ni el estado ha pedido ese auxilio, ni lo necesita, ni nadie lo reclama". Y reconoce, por fin, que "la organización de instituciones que pretenden substituir al estado en la garantía de los derechos individuales y en la custodia del orden público, tiene que derivar forzosamente hacia la perturbación social".

Estas declaraciones del órgano oficial, ¿responden al pensamiento del gobierno del señor Irigoyen?

Difícil es precisarlo, aunque es una respuesta que tendríamos derecho a exigir.

Lo más seguro es que ese la alarma del gobierno apenas se contenta de que la Liga de tenebrosos no va contra él, sino contra los trabajadores organizados y contra el Partido Socialista.

Hay que hacer resaltar el hecho de que la Liga ha nacido en pleno reinado del radicalismo, y, puede decirse, bajo los auspicios del señor Irigoyen.

En sus primeros días, los más difíciles y de prueba, ella se albergó en las comisarías de policía de la capital, formando en sus filas numerosos jefes y oficiales del ejército, los mismos que dependen, como es sabido, de la autoridad del presidente, en su calidad de jefe supremo de ese ejército.

En la "semana trágica" de 1919 la Liga hizo sus primeras armas bajo el amparo de la policía, contra los trabajadores de la capital.

Sólo mucho más tarde, a raíz de protestas socialistas, y cuando se vió que el ejército iba a quedar realmente bajo el control del señor Carlés, el gobierno dictó un decreto prohibiendo a los jefes y oficiales formar parte de las huestes liguistas.

Era en momentos en que la reacción capitalista parecía dispuesta a jugar el todo por el todo, en su guerra al movimiento obrero, consiguiendo del gobierno la exhumación de las leyes antisociales, que habían caído en desuso.

Es posible que el gobierno del señor Irigoyen, asustado de las consecuencias de su complicidad en la obra de la Liga, y temiendo el poder y la influencia de ésta en el seno de las clases conservadoras, trate ahora de anularla, y de simular a la vez un falso respeto por la organización obrera.

Hemos sostenido hace tiempo que la Liga era una institución sediciosa, al margen de la ley, que no disimula sus criminales planes, para la ejecución de los cuales la proveen abundantemente de dinero las empresas capitalistas extranjeras, tanto como los estancieros argentinos.

Esa guardia pretoriana de nuestro capitalismo cosmopolita cubre sus lacras con la bandera argentina, y encuentra que el buen patriotismo consiste en permitir que los trabajadores del país tengan salarios de hambre.

Más torpes y más ciegos que los elementos reaccionarios de cualquier país, los tenebrosos de la Liga no tratan ya de combatir con la violencia una tendencia política, aquí donde el movimiento social es fundamentalmente pacífico, sino que aun pretenden destruir la organización gremial proletaria, encontrando peligrosamente revolucionaria la aspiración de los trabajadores a mejorar sus condiciones de vida.

Planteado el antagonismo de clases en tales términos, la lucha será entre pobres y ricos, no entre rojos y blancos, y revestirá caracteres de barbarie acaso más graves que los que ya le han impreso las hordas de la Liga, por dos ocasiones, en la provincia de Entre Ríos.

El gobierno, por medio de su órgano oficial, pone la cara hosca a la Liga; pero hay que tener en cuenta que los radicales están en ella, en primera fila, aquí como en el interior.

De él depende, sin embargo, la resolución de declarar sediciosa una institución organizada para el crimen, y que pretende substituir al gobierno, malo o bueno, de la constitución.

Bastará que haga de ello una cuestión de principios, o política, lo que todo el mundo encontraría en este caso más fundado que en alguno de vergonzosa y palpitante actualidad.

UN CUENTO EXTRAORDINARIO

Pesquisas irigoyeniles contra pesquisas crottistas

La decadencia del genio irigoyenil es tan evidente, que la hoja salaberriana no tiene más remedio que comprobarla.

Cuando una cabeza está enferma se entrega a la superstición y organiza fantásticos desfiles de fantasmas.

Esto le sucede a Irigoyen. Ve fantasmas por todas partes, fantasmas terroríficos que le ponen los pelos de punta y agitan el sillón presidencial a fuerza de histéricas convulsiones.

Son fantasmas que le persiguen por todas partes, amenazándole de muerte.

¿Pruebas? Y de fuente insospechable.

Ellas nos las proporciona el estupendo jefe de policía y viajante electorero Elpidio González por medio de sus impagables sabuesos.

Efectivamente. Es sabido que la cueva de la calle Brasil está continuamente rodeada de celosos pesquisas, con el encargo especial de detener a cualquier figura sospechosa. Y todo ello para mayor bien, seguridad y beatitud del casi doctor.

Y bien. El 30 del próximo pasado estos pesquisas vieron a cinco individuos de catadura extraordinaria y que rondaban la cueva con gestos misteriosos. Se pusieron en su seguimiento, con tanto misterio como los otros. Y empezó una danza de avances y retrocesos, emboscadas y contraemboscadas de las dos bandas enemigas en torno de la cueva presidencial. Los individuos sospechosos optaron por la retirada y se dirigieron hacia la estación Constitución, pero los fieles sabuesos elpidianos combinaron tan maravillosamente sus movimientos estratégicos que pudieron detenerlos a todos y llevarlos a la comisaría. Los cachearon: todos iban armados hasta los dientes.

¿Una banda de terroristas? No. Los cinco individuos eran cinco pesquisas del gobernador Crotto. ¿Con qué fin rondaban por la calle Brasil? ¿Preparaban un estupendo atentado que pusiera fin al emocionante duelo Irigoyen-Crotto! ¡Misterio!

Pero no acaban aquí los peligrosos abismos patéticos, pues anteayer no más la policía vió que otro policía con uniforme de agente provincial merodeaba "por las calles próximas a la estación Constitución, penetrando varias veces al salón de lustrar Lima 1739". La policía de la capital detuvo al policía provincial. Le registraron y llevaba un revólver Colt y cinco carabinas winchester y cien cartuchos. Horroroso, pues éste también era mandado por Crotto.

Como se ve, estamos en presencia de una feroz lucha entre pesquisas y policías de la capital y de la provincia. Naturalmente, en el entretanto los ladrones y demás aprovechadores de las trifulcas de la gente de orden campearán por sus respetos y sin peligro.

Sobre la detención de estos pesquisas y policía, Elpidio González ha dirigido un comunicado al ministro del interior, y la hoja salaberriana lo publica con el título de las grandes alarmas: "Un hecho insólito".

En verdad, y aquí va nuestra opinión, esto parece un cuento. En realidad los cinco pesquisas y el policía-arsenal son otras tantas alucinaciones (o invenciones) irigoyeniles. La suma de enormes culminaciones gravita tanto sobre su pobre cabeza, que ya empieza a perderla, aunque no tiene por qué perderla, pues nunca la ha tenido.

Mientras a todas horas del día y de la noche y en lo más céntrico de la ciudad los ciudadanos son asaltados, saqueados y heridos, sin que el bochorno obligue a dimitir al inútil y jesuítico jefe de policía, ésta se entretiene, o, mejor dicho, es empleada para llevar adelante las pobres intrigas del presidente. Este quiere a toda costa aniquilar a ese pobre gobernador que se llama Crotto y no se para en medios.

¿Qué importa lo demás?

UNA MATINÉ PARA NIÑOS

Obsequio de la Biblioteca Obrera

La simpática fiesta ofrecida por la Biblioteca Obrera a los niños de los Recreos Infantiles, fué coronada por el éxito más halagüeño. Los aplausos sin fin y las espontáneas carcajadas con que, durante todo el espectáculo, sin cesar, los diminutos concurrentes manifestaron su rebosante alegría, fueron el más grato de los premios a que se había hecho acreedora la C. directiva de la Biblioteca Obrera por su tan gentil como oportuna iniciativa.

Como ya lo habían sido en las fiestas anteriores, fueron también esta vez, y en número mayor, llevados de todos los ámbitos de la ciudad los niños que diariamente concurren a los Recreos, y estos chicos, en su totalidad hijos de obreros, disfrutaron de un espectáculo inaccesible "normalmente" para ellos, pues el salario de los padres difícilmente tiene un margen para tan costosas diversiones, monopolizadas tan sólo por los privilegiados.

Ávidos de ver, oír, gozar, sin perder un gesto ni una nota, la bulliciosa concurrencia de unos 500 niños absorbió, sedienta de alegría, el nutrido programa. Tal vez nunca como ayer tarde la lujosa sala del Casino sintióse sacudida por una algazara tan desbordante y tan sana. Pocas veces los artistas todos habrán sentido revolotear a su alrededor el aleteo de un aplauso más unánime en su voluntad de agradecer y de premiar.

Acompañados por sus respectivas maestras, tendían en los entreactos hacia ellas sus caritas risueñas, en la necesidad de expresarles su admiración. De fila en fila se cruzaban los comentarios, invariablemente expresados en un "¡qué lindo!", repetido sin fin... con el subrayado del brillo de los ojos y las boquitas entreabiertas en un continuo sonreír.

La hermosa cinta filmada por encargo de nuestro partido, y que muestra los distintos aspectos de los Recreos Infantiles, resultó una exhibición tan bella como instructiva, pues detalla una de las fases de la labor de cultura en que a diario nos empeñamos. Esta hermosa exhibición constituye uno de los números más apreciados, por cuanto la algazara de los concurrentes no tenía límite al "reconocerse" en la cinta y descubrir en ella a los amiguitos. Las manecitas se tendían señalando y vibraban nombres; y lo espontáneo del cariño de todos aquellos seres tan acreedores a nuestro cuidado y afecto, se manifestó unánime en una ovación interminable, cuando apareció el gentil grupo de las maestras, rodeando la bondadosa figura de nuestra compañera Fenia Ch. de Repetto, fundadora y presidenta de los Recreos Infantiles; y luego, en medio de un bullicioso reparto de golosinas, la ya inconfundible silueta del presidente del concejo deliberante, doctor Spinetto.

En seguida de exhibirse — por primera vez — íntegra toda la cinta, se desarrolló el programa, en el cual los elefantes, realmente "enciclopédicos", llenaron de asombro a la concurrencia de chicos y... grandes, que abrían tamaños ojos... proporcionados al formidable volumen de aquellas masas grises, tan dóciles y elegantes (!) en sus innumerables muestras de ingenio. Los perros, monos y caballito sabios, y los gansos y burrito no menos sabios... fueron otro de los números más festejados y quizás, por lo minúsculo de su tamaño, en contraste con los elefantes, apreciados casi con una toma de posesión, pues las manos se tendían, ahuecando las palmas, como queriendo apresar todas aquellas "monadas".

El traje deslumbrante de lentejuelas del tony Decar's Pomaty mereció un ¡ah! de asombro que habría envidiado más de un rey destronado y aun uno sin destronar...

Los ejercicios de fuerza intimidaron un poco... y en cuanto a Will E. Ride, en su monocicleta, divirtió tanto a chicos y grandes, que estos últimos, haciendo el balance de la tarde, debían hacerse esta reflexión mientras presenciaban la ordenada distribución de la merienda, consumida con excelente apetito por los pequeñuelos: "Hasta por el egoísmo estas fiestas deberían repetirse con más frecuencia para dicha de todos nuestros niños, pues con su alegría la nuestra se centuplica, y la vida y las tareas, tantas veces arduas e ingratas, reciben la tonificación de su cálido cariño."

LOS SUCESOS DE GUALEGUAYCHÚ

Resoluciones del Comité Ejecutivo del Partido Socialista y del consejo federal de la F. O. R. A.

La Federación O. local decretó la huelga general de protesta

Conferencias de agitación organizadas por la F. O. local

A la confusión reinante después de hechos vandálicos como los que han ensangrentado las calles de Gualeguaychú, debe atribuirse la falta de noticias concretas que, relacionadas con los sucesos, llegan a la capital.

Tenemos, sin embargo, bastantes elementos de juicio para precisar el origen de lo ocurrido, que se debe, como adelantamos en nuestra última edición, a una agresión premeditada y organizada por la Liga patriótica en contra de los trabajadores.

No es posible desligar la masacre de obreros en la ciudad entrerriana de la presencia y actividades en ella del agitador profesional que capitanea a la tenebrosa asociación, máxime cuando, fresca aun la sangre de las inocentes víctimas, ha tenido el cinismo de justificar el crimen cometido en un telegrama dirigido a sus tenientes, y publicado con el pomposo título de "declaración" por los diarios órganos de los sicarios.

La indignación en contra de esos elementos repudiables es general, y se manifiesta, no sólo entre los trabajadores, sino hasta entre ciertas gentes bien avenidas con el régimen imperante, que ven en los crímenes de los tenebrosos un peligroso ejemplo y una incitación a desórdenes que, si se sabe cómo comienzan, difícil es prever cómo terminan.

No es posible tampoco eximir de responsabilidades al gobierno de Entre Ríos ni al P. E. nacional. Después de venir denunciando lo que es la Liga patriótica, como lo hemos hecho nosotros con testimonios y documentos irrecusables; después de las reiteradas amenazas de los tenebrosos contra las sociedades obreras; después de sus continuas provocaciones, de su armamento y de sus manejos de todo orden; después de Villaguay, los hechos de Gualeguaychú no debieran haber ocurrido, pues esa liga sediciosa debió, hace ya tiempo, ser metida en vereda para evitar mayores males.

Los órganos representativos de la clase obrera organizada, la F. O. R. A. y el Partido Socialista en primer término, han dicho ya su palabra de protesta por los sucesos de Gualeguaychú y han expresado su solidaridad con las víctimas.

En la información que más adelante publicamos, nuestros lectores verán lo resuelto por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, y por el consejo federal de la F. O. R. A. Sus resoluciones mesuradas y enérgicas a la vez, son la expresión de lo que siente en este momento la clase obrera, herida en lo más íntimo de sus sentimientos por el ataque brutal y miserable de que han sido objeto los compañeros de Gualeguaychú.

Esperemos que, puestos al descubierto los verdaderos propósitos de la liga tenebrosa, la conciencia popular ha de execrarla como merece, haciendo sentir en todas partes su severa condenación.

Informe del jefe de policía de Gualeguaychú — El telegrama enviado por el jefe de policía de Gualeguaychú, señor I. J. Lahitte, al ministro y gobierno de Entre Ríos tiene una importancia excepcional, tanto por los antecedentes que relata como por los cargos concretos que dirige a los jefes de los salvajes agresores de los obreros de esa ciudad.

He aquí el contenido de ese documento:

"La Liga patriótica tenía establecido el siguiente itinerario, de acuerdo con nota pasada por la misma fecha 25 del pasado mes y suscripta por su presidente y secretario, señores Sixto Vela y Luis Cinto:

Punto de concentración de todas las brigadas del departamento y de la provincia: calles Rocamora y Primera Junta, por 25 de Mayo hasta Bartolomé Mitre, regresando por Urquiza hasta Rocamora, nuevamente hasta el hipódromo, donde se levantó la tribuna para los oradores, y de allí todas las brigadas irían al punto de concentración y donde habían hecho campamento para regresar a sus respectivos distritos.

Los obreros tenían su itinerario partiendo de su local social desde la calle Perú núm. 283 hasta Bolívar, de ésta hasta Bartolomé Mitre y de Bartolomé Mitre hasta la plaza Independencia, de donde regresarían a su local una vez terminados los discursos.

La hora de partida estaba convenida con el suscripto que sería dada aquí una vez terminados por completo los actos que debía celebrar la Liga patriótica, lo que así se hizo, saliendo éstos una hora después, o sea, a las 15, llegando en completo orden a la plaza Independencia.

La policía estaba distribuída en la siguiente forma: en el local social de la F. O. R. A., un pelotón de hombres para cuidar el local, dos comisarios al mando de un número regular de fuerzas para custodiarlos en el trayecto de recorrido en la calle Bmé. Mitre, desde la plaza Independencia hasta la vía del ferrocarril; un cordón de tropas para impedir que éstos pasaran el límite designado para que gente extraña a ellos no penetrara dentro del trayecto donde éstos debían evolucionar.

En la plaza Independencia se estableció en cada bocacalle cinco hombres al mando de un empleado superior, armados, con el fin de impedir el avance de las brigadas a la plaza Independencia, donde estaba sindicado como punto para producirse el choque.

Una hora antes, o sean más o menos las 14, la brigada de Gilbert, mandada por Juan Francisco Morrogh Bernard, un señor Erro y otros, entró por la calle Bartolomé Mitre y fué a estacionarse en la calle Rivadavia, frente mismo a la plaza Independencia, con el propósito, según se ha podido comprobar más tarde, de agredir a los obreros cuando éstos entraran a la misma. El suscrito pudo, después de bastante tiempo, convencer al señor Bernard y a sus acompañantes de que debían retirarse, consiguiéndolo.

Más tarde, cuando ya estaban los obreros en la plaza, vino por la calle Chile un grupo de gente a pie en actitud hostil y resuelta a avanzar hacia donde estaban los obreros, exigiendo que bajaran la bandera roja. La policía consiguió calmarlos después de grandes esfuerzos, pero no que se retirasen.

Mientras, más tarde, apareció por la calle 3 de Febrero la brigada que mandaban Bernard y Erro, rompiendo el cordón policial y galopando por el costado de la plaza, profiriendo gritos de amenaza.

Como la mayor exigencia de los señores de la Liga patriótica era que debían sacar la bandera roja y no regresar con ella al local de la Federación Obrera Regional Argentina, para evitar derramamiento de sangre, el suscripto se apersonó a los directores obreros y consiguió que éstos arriasen la bandera roja, y, custodiada por varios de ellos y la garantía que les ofrecía el suscripto, la entraron al local de la jefatura, donde permanecería en custodia hasta tanto fuera posible llevarla al local de la Federación. Así lo hicieron siendo las 16 horas; pero cuando llegamos al despacho del suscripto se sintió el primer tiro, principio inicial de la enorme descarga que se llevó contra los obreros.

Puedo garantir a S. S. que la totalidad de los obreros no tenía armas, por cuanto se detuvo a muchos de ellos y en la requisa no se les encontró absolutamente nada. Lo mismo se pudo comprobar en los muertos y heridos, que en su mayoría son obreros.

El suscripto, cumpliendo lo ordenado por S. S. y los deseos vehementes de que no ocurriera el más mínimo incidente, se entrevistó con el presidente de la Liga patriótica local, señor Sixto Vela, y con los directores de la brigada, exhortándolos al más completo orden, obteniendo de los señores Vela y Morrogh Bernard y de varios otros, hasta una hora antes de lo ocurrido, el compromiso formal de que respetarían y estarían tan correctos como el día 3 de febrero próximo pasado.

Los obreros también lo prometieron y así lo cumplieron.

Los más exaltados han sido el señor Morrogh Bernard, el señor Erro, el señor Luis M. Salduna, presidente éste de la brigada de Perdices, y el señor Amílcar Garbino. Estos, con los demás que resulten comprometidos y que iré comunicando a S. S., serán puestos a disposición del señor juez del crimen.

Hasta ahora se sabe que los heridos alcanzan a 32, y dos muertos. Hay cuatro o cinco que, según diagnóstico de los médicos, fatalmente morirán, entre ellos el agente de policía Fernando Urristi, que ha recibido un tiro en el cuello, lado izquierdo, y que le ha interesado la medula.

Anoche transcurrió todo en calma".

Desmintiendo el rumor de un movimiento revolucionario

MEJICO, 3 — En el ministerio de relaciones exteriores se dice que, debido a la desocupación en Estados Unidos, 400.000 mejicanos solicitan ayuda del gobierno para regresar al país.

El 90 o/o de ellos son mejicanos, que siempre han vivido en territorio de la Unión.

Su regreso costaría al gobierno unos 3.000.000 de pesos.

Se teme que los jefes revolucionarios puedan aprovecharse de las condiciones, invitando a los desocupados a cruzar la frontera con alguna intención revolucionaria.

El ministerio de guerra declaró falso el rumor sobre un levantamiento revolucionario, que habría de producirse el día 5 del corriente.

La política criolla en Tucumán

Se deja sin efecto el decreto de convocatoria a elecciones hasta mejor oportunidad

El interventor interino en la provincia de Tucumán, señor R. Noceti, dictó ayer un decreto por el cual se postergan las elecciones que debían realizarse el 8 del corriente.

En los considerandos del decreto se invoca como causa principal de la suspensión de los comicios el memorial que se dice presentado a la intervención por representantes de la industria, donde se solicita esa medida con motivo de que el acto eleccionario vendría a coincidir con los trabajos de la zafra, en un momento en que todo abandono de las tareas por parte de los obreros causaría serios trastornos a la producción azucarera, y en perjuicio del acto electoral, desde que sólo podría intervenir en él un pequeño porcentaje de trabajadores.

Otro motivo en que se apoya el interventor para justificar la suspensión del acto comicial es que "gran parte del electorado permanece aún sin organizarse", no estando preparado para concurrir a la lucha fijada por decreto del 14 de abril ppdo.

Llama la atención, desde luego, que el decreto se produzca después de una serie de tejes manejes entre el poder ejecutivo nacional y la facción oficialista, y a raíz de tentativas infructuosas para poner de acuerdo a los diferentes grupos radicales, distanciados actualmente por razones de predominio.

Si es cierto que el acto eleccionario coincide con los trabajos de la zafra, y que no es conveniente ni posible que éstos se interrumpan, ¿por qué no se tuvieron en cuenta esas razones en el decreto del 14 de abril para cambiar la fecha de los comicios?

No es admisible que al fijar la convocatoria el interventor ignorase un hecho de esta naturaleza que se produce todos los años en la misma fecha, con matemática exactitud.

Por lo tanto, el argumento falla por su base, y debe considerarse descartado, pero admitiendo la sinceridad del error, ¿por qué esperar a suspender los comicios en vísperas de la fecha indicada?

En cuanto al otro pretexto que se aduce en los considerandos, esto es, que el electorado no estaba convenientemente organizado para realizar el acto comicial, no puede ser más gratuito, dado que la falta de organización fué debida ante todo a las voces puestas en circulación y mantenidas latentes por los elementos oficiales, de que las elecciones serían suspendidas.

La verdad es que no habiéndose podido obtener, a pesar de las reiteradas tentativas, una tregua entre las distintas fracciones del radicalismo, distanciadas por ambiciones bastardas, y peligrando por ese concepto el dominio de la situación, no convenía aventurarse en una lucha que amenazaba concluir a pura pérdida.

Esta es la verdadera explicación del decreto, y es tan cierto ello, que se ha mantenido hasta el último momento el secreto respecto de si los comicios se efectuarían o no, siempre con la esperanza de llevar a un avenimiento entre los bandos radicales, único objeto de las vacilaciones.

Por fin, de la Casa Rosada ha partido la voz de orden, y el interventor interino, que hasta hace dos días se mantenía impenetrable como una esfinge, ha encontrado en qué apoyar su extraña actitud de última hora.

Un centenario que no nos interesa

El "Comité del centenario de la muerte de Napoleón I" nos ha mandado una carta solicitando que firmemos un boletín de adhesión.

Naturalmente, declinamos la invitación.

Y no, precisamente, por pensar que Napoleón fuera un ambicioso vulgar. Todo lo contrario. Creemos que Napoleón fué realmente el hombre de su siglo y que cumplió la misión histórica que le tocó en suerte. Esto es, consolidar en Francia primero y en Europa más tarde las conquistas burguesas de la revolución francesa.

Ahora, Napoleón es ya una figura del pasado cuyo recuerdo no inspira ninguna idealidad, ya que estamos en el caso de destruir la obra que él consolidara: la burguesía.

No vemos la razón del homenaje.

¿Qué nueva burguesía necesita de un Napoleón para afirmarse? La burguesía llegó a la cumbre de su poder y está ya en la pendiente opuesta.

La burguesía puede, obedeciendo a sentimientos de gratitud histórica, conmemorar el centenario de la muerte de Napoleón I.

Pero, para nosotros, es éste un centenario que no nos dice nada y que por lo tanto no nos interesa en lo más mínimo.

El desquicio del correo

Más concretos

En nombre de un numeroso grupo de comerciantes, vecinos y trabajadores de la localidad, nos escriben desde Lomas de Zamora los ciudadanos Eduardo Alvarez (hijo) y Francisco Barbeito una carta, en la que enumeran una serie de cargos contra el correo de Llavallol, que trataremos de resumir brevemente.

Dicen nuestros denunciantes que, a raíz del pésimo servicio del correo, un núcleo de vecinos se dirigió al director general de correos poniéndolo al corriente de lo que pasaba, siendo enviado un inspector, ante el cual formularon sus quejas más de cincuenta vecinos respecto de las arbitrariedades del jefe y la falta de escrúpulos con que se maneja la correspondencia.

A pesar de las seguridades dadas por el inspector de que el jefe sería trasladado inmediatamente, no sólo éste continúa en su puesto, aunque ya ha pasado un mes y las cosas siguen peor que antes, sino que los empleados del correo se burlan de los vecinos que se atrevieron a quejarse, y hasta se llegó a amenazarlos de que serían llevados ante el juez.

Los principales cargos que los vecinos formulan son los siguientes: 1o. Violación de correspondencia. 2o. Abandono de sus funciones, durante varios meses, por el jefe. 3o. Usurpación del puesto de jefe, hecha por una persona ajena a la repartición. 4o. Extravío de correspondencia por negligencia en el reparto.

Todos estos cargos han sido plenamente comprobados ante el inspector, sin que hasta la fecha ni la dirección general de correos ni el inspector señor Melchor Bravo hayan dado señales de vida para poner remedio a tanta anormalidad.

De Talleres (F. C. S.), el ciudadano Manuel P. Ferrer nos envía una carta que fué remitida por el correo a la Cooperativa de consumo entre obreros y empleados del F. C. Sud, siendo así que no corresponde a dicha institución.

De Lomas de Zamora, nuestro suscriptor D. Díaz Campo se queja de haber recibido recién el día 2, a las 11, el número de LA VANGUARDIA del 1o. de Mayo.

No concluye aquí la lista, pues en una carta fechada el 30 de abril próximo pasado, el ciudadano R. Elorriga, de D'Orbigui (F. C. R. a B. A.) nos envía el sobre de una carta que fué viajando durante nueve días antes de llegar a destino, a pesar de ostentar bien claramente el nombre y el domicilio del destinatario y de la localidad citada.

Reunión de secretarios

A los secretarios de los centros de la capital

El Centro Socialista de la sección 14a. ha obtenido gratuitamente la cinta cinematográfica "El Trabajo", de Emilio Zola, para ser exhibida a beneficio de las bibliotecas del Partido.

A fin de dar participación a cada una de las agrupaciones en dicho beneficio, se invita a los secretarios a una reunión que se realizará mañana jueves, a las 21, en el local Carlos Pellegrini 456.

EL
BANCO
POPULAR
ARGENTINO
Fundado en el año 1887
ABONA en
CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso
5 o/o

La huelga general en Gualeguaychú — La Federación O. de Gualeguaychú ha decretado la huelga general con motivo del cobarde asesinato de varios compañeros durante la conmemoración del 1o. de Mayo.

Los liguistas siguen amenazando y provocando y anuncian nuevas masacres con motivo del entierro de las víctimas.

El delegado de la F. O. R. A., Félix Godoy, ha dirigido al ministro del interior del ejecutivo nacional el si-

guiente telegrama fechado el día 2:

"Los trabajadores hemos sido masacrados por la Liga patriótica, ayer, en momentos de celebrar nuestra manifestación, causándonos cuatro muertos y veinte heridos. Hay cinco mil hombres liguistas armados en los suburbios. Amenazan incendiar el local de la Federación y tomar la ciudad.

La policía es impotente. Acusamos criminalmente a los dirigentes liguistas. Los trabajadores quieren conocer la resolución de V. E."

En respuesta a ese telegrama dice el ministro del interior:

"En contestación, cúmpleme manifestarle que, haciendo efectivos los propósitos del excelentísimo señor presidente de amparar a todos los habitantes del país en el ejercicio de sus derechos, y por su indicación especial en este caso, se adoptaron desde el primer momento las medidas necesarias para que las fuerzas del ejército allí destacadas cooperasen en el mantenimiento del orden".

¿No hubiera sido mejor, señor Gómez, que en vez de enviar ahora el ejército a conservar el orden se le hubiera destacado oportunamente para evitar los desordenes?

Porque es de notar que según las noticias que publicamos ayer, las fuerzas militares contemplaban pasivamente los preparativos de los liguistas sin intervenir para evitar lo que no podía menos de suceder.

En vista de las informaciones llegadas al P. E. provincial, según las cuales grupos de la Liga patriótica recorren Gualeguaychú en forma descompuesta, y que otros grupos pertenecientes a las brigadas de campaña de la Liga permanecen acampados en la proximidad de la ciudad, en previsión de que puedan repetirse nuevos hechos, con motivo del entierro de las víctimas, el P. E. ha resuelto enviar en tren expreso, que salió ayer a las 20 horas, todo el escuadrón de seguridad, compuesto de 30 plazas y 15 agentes de infantería, a los que se agregarán 30 hombres más de las policías de Nogoyá y Rosario de Tala.

Estas fuerzas deben llegar a Gualeguaychú en las primeras horas del día de hoy.

Van al mando del comisario de órdenes de la capital Francisco Churruarín.

Federación O. Regional Argentina — Resolución del consejo federal — Informaciones oficiales — Del consejo federal de la F. O. R. A. recibimos el siguiente comunicado oficial:

El consejo de la F. O. R. A. reunióse extraordinariamente en la noche del 2 para expresar su pensamiento sobre los hechos bárbaros ocurridos en Gualeguaychú y perpetrados por los elementos de la titulada "Liga patriótica argentina". Resultado de esa reunión ha sido la orden del día de protesta que apareciera en los diarios del día 3.

Confirmando el pensamiento del consejo de la F. O. R. A., que se apoyaba en los informes que le suministrara esta secretaría, ha aparecido en los diarios el informe oficial del jefe de policía de Gualeguaychú, informe que coincide en un todo con los que obraban en nuestro poder. Surge de la simple exposición de los hechos que el presidente de la Liga, Manuel Carlés, aprovechóse de la oportunidad que le brindaba la tribuna del hipódromo para exaltar a las peonadas inconscientes contra los trabajadores sindicalmente organizados, sin preocuparse para nada en su exposición de Urquiza ni de la tiranía de Rozas.

A pesar de los cartelitos profusamente distribuídos en esta capital por la Liga, conteniendo la "advertencia definitiva" de que no se trataba de una agrupación de rompehuelgas, ha llegado en la realidad a convertirse en un perfecto ejército destinado a combatir a mano armada a los trabajadores que no se someten incondicionalmente a las condiciones de vida y de trabajo que determinados capitalistas necesitan imponer.

Ante esa comprobación, el consejo de la F. O. R. A. ha resuelto comunicarse con los sindicatos federados del país informándolos de la actitud antiobrera observada por la Liga, a la cual será necesario combatir decididamente como el instrumento más peligroso creado

ne pago hay en venta propiedades ubicadas en esta capital. Solicítense informes.

legráficamente a la secretaría de la F. O. R. A. que ha sido detenido nuevamente el delegado Félix Godoy, al cual se le ha iniciado un sumario tendencioso en virtud de acusaciones que le formula el individuo que encabezaba la brigada que asesinó a los trabajadores en la plaza Independencia, un tal Sixto Vela.

El delegado de la F. O. R. A. en Paraná, Villacampa, ha informado telegráficamente que de acuerdo con las instrucciones recibidas apersonóse al gobierno provincial demandando la inmediata libertad de los trece trabajadores detenidos el 1o. de Mayo en Gualeguaychú. Agrega en su informe que como una prueba más del odio que ese gobierno siente contra los trabajadores organizados negóse a concederles la libertad, alegando que ello dependía del juez.

A raíz de esta situación el consejo decidirá el nombramiento de un abogado para que se haga cargo de la defensa de todos los trabajadores presos. Además se ha ordenado al delegado Ibáñez, que se encontraba en Concordia, se traslade inmediatamente a Gualeguaychú para reemplazar a Godoy como representante de la F. O. R. A.

En la reunión que en la fecha realizó el consejo de la F. O. R. A. (martes 3) ha resuelto exhortar a la Federación obrera local de Buenos Aires y a todos los sindicatos federados del país para que se dispongan a realizar actos públicos contra la liga patriótica y su obra criminal y atentatoria de los derechos obreros.

Materializando esa resolución, la secretaría expedirá una circular fijando la fecha en que deberán realizarse en todo el país actos semejantes y en los que se autorizará categóricamente al consejo de la F. O. R. A. para declarar la huelga general en todo el país en caso de que ocurrieran hechos semejantes a los ocurridos en Villaguay y actualmente en Gualeguaychú.

Por resolución del consejo, además, se abrirá una suscripción proletaria de carácter nacional y voluntaria, para subvenir a las más apremiantes necesidades de los hogares obreros enlutados por la muerte de los tres valientes federados de Gualeguaychú.

—Terminada la reunión del consejo, éste destacó una delegación ante el de la Federación obrera local de Buenos Aires a los efectos de coordinar la acción a desarrollar en esta capital contra la liga.

Acordóse la celebración inmediata de conferencias públicas de agitación y la convocatoria, también inmediata, de asambleas extraordinarias de los sindicatos federados, a los efectos de informarlos ampliamente de los hechos ocurridos en Gualeguaychú y trazar para la organización sindical una norma frente a las tropelías de la liga.

Los actos organizados a ese fin por la Federación O. local son los siguientes: Sábado 7, a las 20, conferencias en las calles Boedo y San Ignacio, y plaza del Congreso.

Domingo 8, a las 16, conferencias en las calles Almirante Brown y Suárez, y Caseros y Rioja (parque Patricios).

VOCES DE PROTESTA

AZUL, 3 — Protestamos por el atropello cobarde de Gualeguaychú contra compañeros indefensos. Hacemos votos por el triunfo proletario sobre miedosa burguesía representada por la liga de inconscientes.

¡Viva el socialismo! — Carmelo A. De Vita, Carmen G. de Jiménez, Francisco Lojo, Antonio Vita, Diego Jiménez.

UNA DENUNCIA

De la manera con que la policía de la provincia cumple con su cometido da fe una denuncia que nos llega de Burzaco, F. C. Sud, que explicamos en dos palabras.

Según el denunciante, que lo es la señora V. de Junco, fué herido a traición, en dicha localidad, mientras iba a tomar servicio, el ciudadano Antonio Junco, guardabreque de la empresa del ferrocarril Sud.

El heridor, que lo es José Robles, no solamente no ha sido preso, sino que hace alarde de su delito, diciendo que nada le va a pasar por ser amigo del comisario, y además pasea ante la casa de la víctima profiriendo amenazas.

El increíble asalto del lunes

La policía, sin novedad

Don Elpidio no ha renunciado aún

Perdura en la población de la capital la impresión de asombro que causara el relato del audaz asalto del lunes, y es unánime en todas las clases la censura a la ineptitud de la policía, que mientras alardea de los más extraordinarios descubrimientos de bombas y planes terroríficos, se muestra incapaz de cumplir sus funciones más elementales de prevención y represión del crimen.

Los mismos términos que emplea la prensa para comentar el suceso inverosímil, traducen el estado de ánimo colectivo frente a la audacia sin límite de los criminales, dejando entender implícitamente que sólo el abandono de parte de la policía de sus tareas normales puede explicar enormidades semejantes.

Si se tratara de un hecho aislado ocurrido durante la noche y en un paraje excéntrico, donde la vigilancia es necesariamente escasa, el asalto del lunes podría explicarse como un suceso imprevisto y fortuito, y la desorientación policial para dar con los criminales quedaría asimismo en cierta manera, si no justificada, disculpada.

Pero insistimos en que se trata de la agravación de un desquicio general de la repartición por haber abandonado sus tareas naturales y exclusivas, correspondiendo por lo tanto la responsabilidad de lo sucedido al poder ejecutivo, del cual depende el jefe de policía, que suponemos no ha de obrar por cuenta propia al proceder como lo hace.

Mientras tanto, y a pesar de contar la policía con datos abundantes respecto del extraordinario asalto, y estar informada ampliamente sobre las circunstancias en que se produjo, no ha adelantado un paso en la pesquisa, y la oscuridad, en cuanto se refiere a sus autores y el rumbo tomado, es completa.

Se atribuye alguna importancia a la impresión palmar que se ha recogido en un costado del automóvil en el que viajaban el habilitado de la aduana y sus acompañantes, manteniéndose reserva sobre los resultados del examen encargado a la sección dactiloscópica de la división de investigaciones.

La pista que seguía la policía guiándose por las declaraciones de algunos testigos, de que el coche en que iban los asaltantes llevaba la chapa municipal 483, ha llevado a averiguar que ésta corresponde a un automóvil de propiedad del señor Emilio Carroll, vecino de Lanús.

Ese automóvil, según declaró su dueño, hace 6 meses que no está en circulación, por un desperfecto del motor.

Las chapas fueron arrancadas por el nombrado con el propósito de devolverlas a la municipalidad.

Se comprobó que dicho coche no es de la misma marca que el que utilizaron los bandidos, según la declaración del habilitado de la aduana.

En cuanto al empleado de aduana Letamendi, que, como se sabe, resultó herido de varios balazos, el facultativo que lo asiste informa que las lesiones que presenta han sido producidas con proyectiles de pistola, y, salvo complicaciones, curará en 20 ó 30 días.

No cerraremos este breve comentario sin una reflexión, que, por lo obvia, se le habrá ocurrido a todo el mundo.

Si el asalto de la avenida Azopardo hubiese ocurrido en cualquier país del planeta que no fuera la Argentina, el jefe de policía, responsable indirecto de tan increíble suceso, habría dimitido en el acto.

En circunstancias infinitamente menos graves otros funcionarios han dejado, sin vacilar, sus puestos, pareciéndoles, sin duda, que la censura pública afectaba su dignidad.

Pero don Elpidio, y con él todos los funcionarios de la "causa", posee una epidermis salaberriana que lo hace impermeable a cualquier escrúpulo de pudor.

Los sueldos del personal de la aduana —En el acuerdo de ministros realizado ayer en la presidencia el ministro de hacienda se dió cuenta de una nota del administrador de la aduana de la capital, a la que acompañaba la que a su vez le enviara el habilitado de aquella repartición informando del asalto y robo de que fué víctima en momentos en que conducía la suma destinada a abonar los sueldos del personal por el mes de abril último.

El administrador solicitaba la adopción de una medida de emergencia tendente a facilitar el pago de los sueldos a los empleados, lo que resolvió el poder ejecutivo de acuerdo, extendiendo un decreto por el que se arbitran, con carácter provisorio, los recursos para el pago del citado personal, debiendo la contaduría general cargar la referida suma a una cuenta especial de reintegro.

CHARLATANISMO CURANDERIL

A la verdad que no se explica la indiferencia de las llamadas autoridades sanitarias ante la estafa que comporta el comercio delincuente y desembozado de ciertos pretendidos específicos. Y lo más despampanante es la publicidad que se le da desde las columnas de cierta prensa.

Así, pues, en el semanario "Iris", que a sí mismo se llama "popular", se comprueba este estupendo caso: En un artículo, titulado "Una vergüenza", protesta contra determinados diarios que publican avisos de la ruleta que funciona en la Colonia. Pero ese mismo semanario, a su vez, inserta un aviso alabando las curas milagrosas que, dice, realiza el agua sucia bautizada en el comercio de pretendidos medicamentos con el nombre de "Radiosol vegetal".

Ya hemos hablado de esta "droga", ya hemos publicado el informe de un médico de la provincia de Buenos Aires denunciando la mistificación más descarada acerca de las propiedades que sus inescrupulosos fabricantes le atribuyen. Ya se ha dicho que los frascos de ese "Radiosol" no contienen otra cosa que agua sucia.

Sin embargo, publicaciones como la de que nos ocupamos prosiguen anunciando, en avisos pagos, claro está, los maravillosos milagros de ese sánalotodo.

Y hay que ver y oír qué portentos. El ya citado semanario publica el caso de un enfermo que desde hacía más de 15 años sufría de una grave afección a los oídos, con "perforación del tímpano". Pues bien, después de dos meses y medio de someterse al método del "Radiosol", "experimentó, dice el aviso, una cura radical y completa, pues la perforación del tímpano ha desaparecido, habiéndose formado de nuevo los tejidos".

El "milagro" es tan grande como si hubiera hecho crecer de nuevo un dedo amputado, o la cabeza a un guillotinado. A la verdad que tanta desfachatez ya es demasiado y que también lo es la indiferencia musulmana con que las autoridades respectivas contemplan esta forma de delincuencia.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

Asuntos tratados

A las 18.10, el presidente, **Spinetto**, declaró abierta la sesión, con la asistencia de 17 concejales. De inmediato, **resolvióse considerar en la próxima reunión del viernes, y como primer asunto, el acuerdo para el nombramiento del** directorio del Banco Municipal de Préstamos.

Seguidamente dióse cuenta de los proyectos presentados, entre ellos las siguientes minutas de comunicación de los representantes demócratas:

El H. concejo vería con agrado que el D. E. le informará a la brevedad posible, por escrito, qué causas han obstado para que no se haya aún efectuado el canje de los certificados de deuda por los títulos emitidos con arreglo a la ordenanza del 4 de octubre de 1920.

El concejo deliberante vería con agrado que el D. E. promoviese las gestiones del caso para que la empresa del tranvía Anglo Argentino dispusiera que los coches de las líneas que comunican el centro de la ciudad con Belgrano por las calles Santa Fe y Cabildo, dobien, yendo a Belgrano, por Luis María Campos hasta Dorrego y sigan por ésta hasta Cabildo, efectuando, inversamente, el mismo recorrido en el viaje de regreso.

Estas minutas fueron tratadas y sancionadas sobre tablas.

El señor **Trucco** presentó un proyecto declarando de utilidad pública la apertura de las calles Alvarez, de Atacama a Warnes; Padilla, de Warnes a Araoz, y Camargo, de Lavalleja a Araoz.

Los concejales demócratas hicieron entrega del siguiente proyecto:

El H. concejo deliberante vería con agrado que el D. E. le informara, por escrito, en qué situación se hallan las gestiones encomendadas por el H. C. en la minuta de comunicación sancionada con fecha 23 de marzo de 1920, a efecto de unir por medio de una línea de tranvía los importantes barrios de Belgrano, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón.

Los señores **Bidegain** y **Ventre** presentaron tres proyectos. El primero, ordenando la colocación de puentes transportables para el paso de peatones en días de lluvia, en la calle Donato Alvarez esquinas de Neuquén y Gaona.

El segundo, declarando de utilidad pública el terreno que afecta el trazado de la calle Angaco entre las de Treinta y Tres y Muñiz. Además, el D. E. procederá a pavimentar con adoquín de granito dicha calle en toda su extensión.

Por el tercero se solicita del D. E. inicie las gestiones necesarias ante la compañía de tranvías A. A. para establecer un servicio extraordinario en los días de lluvia en el recorrido de la línea 85, empalmándola desde Neuquén hasta Gaona, y por ésta hasta Nazca.

En seguida, el concejal **Mantecón** indicó la conveniencia de que la comisión de interpretación se expida en el asunto de la concesión de una fracción de terreno en la diagonal Norte a la empresa Ducasse-Pagano, a objeto de construir un teatro.

CONCURSO LITERARIO—

Pasóse luego a considerar el despacho relativo a la renuncia del ex concejal Juan Mantecón del cargo de miembro del jurado del concurso literario municipal. Después de un debate en el que intervinieron los concejales **Giusti, Casco, Iriondo** y **Bergalli** resolvióse no aceptarla, por considerar que el jurado está a punto de dar su fallo.

En cambio, se aceptó la del ex concejal Amuchástegui, quien la ha fundado en razones de salud.

PAVIMENTACION—

De inmediato se entró a considerar los asuntos a la orden del día, aprobándose varias minutas de comunicación al D. E. a fin de que, de acuerdo con ordenanzas ya sancionadas, se mande pavimentar las siguientes calles:

Murillo, de Canning a Malabia; Malabia, de Murillo a Warnes; Olaya, de Monte Dinero a Warnes; Alvarez Thomas, de Pampa a Olazabal; Flores, de Cuenca a Helguera; Guzmán, entre Dorrego y Jorge Newbery; Jorge Newbery, entre Guzmán y Warnes; Tandil, de San Pedrito a José Martí; Bermúdez, entre San Julián y Murature; Carrasco, de Rivadavia a San Julián; Gurruchaga, de Triunvirato a Padilla; San Julián, de Segurola a Bermúdez.

Después de sancionarse otros asuntos de carácter particular se entró a discutir el pedido de varias empresas y propietarios de salones cinematográficos solicitando se les permita exhibir una película reproduciendo una corrida de toros.

Este asunto dió lugar a un extenso debate, acerca de si era o no conveniente para la salud mental del pueblo la exhibición de ese espectáculo.

En favor de que se permitiera exhibirse, hablaron los concejales **Castiñeiras, Giusti, Mantecón, Tedín Uriburu** y **Spinetto**, y en contra, **Trucco, Jiménez** y **Casco**.

Votado, nominalmente, acordóse el permiso por 11 votos contra 9.

Por último, resolvióse seguir tratando el próximo martes, como primer asunto, la interpelación acerca de las obras de los hornos incineradores de basuras.

A las 20.30 se levantó la sesión.

El estado del compañero López Vázquez

Visitamos anoche al compañero López Vázquez, que fué herido de bala a consecuencia del vandálico atentado del 1o. de Mayo, en el hospital San Roque.

Con satisfacción informamos a los lectores que el herido, según todos los informes, sigue mejor.

De no sobrevenir ninguna complicación, el herido curará pronto.

EL 1o. DE MAYO EN EL INTERIOR

AVELLANEDA

Como estaba anunciado, realizóse en la plaza Alsina la conferencia que en conmemoración del Día de los Trabajadores organizó el Centro Socialista de Avellaneda y a la que asistió una compacta masa de ciudadanos.

Abierto el acto por el compañero J. F. Rolandelli, ocupó la tribuna el ciudadano **Pena**, orador designado, el que disertó largamente sobre los diversos conceptos que se tienen sobre la fecha precitada y la misión reservada a la clase trabajadora en la futura sociedad. En ausencia del otro orador designado, subió a la tribuna el compañero José Palmeiro, el que en vibrantes frases reafirmó los derechos del trabajador, como productor de la riqueza social, a gozar de las bellezas de la vida y a ser la entidad directriz de la sociedad.

Con toda sencillez y sin la presencia de un solo vigilante, el acto se realizó con la mayor tranquilidad y sólo debe señalarse la acción de los comunistas locales, que en noches anteriores se ocuparon en hacer obra revolucionaria con los carteles socialistas que anunciaban la conferencia. Al efecto, se impusieron la enorme tarea de cubrir la palabra oradores con un papelito que decía traidores.

SAN NICOLAS

Los obreros de los diversos gremios han festejado el 1o. de Mayo, como de costumbre, realizando picnics en las quintas y parajes más adecuados de la costa del Paraná.

Con la unanimidad característica, los cocheros realizaron el paro.

En la noche, frente al palacio municipal, se llevó a cabo la conferencia pública organizada por el Centro Socialista. Ante regular público y previa la presentación y otros conceptos oportunos del concejal socialista Graziosi, disertó por espacio de más de una hora el delegado del C. E., doctor Humberto **Barraza**.

Se refirió el orador al verdadero concepto de la lucha de clases, que encuentra un campo propicio para su desarrollo, tanto en nuestro país como en cualquier parte del globo en que haya un explotado. Se extendió luego en otras consideraciones muy oportunas para terminar invitando a los presentes a luchar por la construcción de esa sociedad ideal que concibió el gran Zola y que describe en su magistral obra "Trabajo".

Presupuesto municipal para 1921

LOS GASTOS ASCIENDEN A 67.700.000 PESOS

La comisión respectiva del concejo deliberante ha dado término al despacho del presupuesto de la comuna para el año en curso. De entre el extenso informe que ha presentado, entresacamos los siguientes párrafos:

"El año económico de 1920 se cierra con un excedente de 5.684.733.29 pesos m|n. en la recaudación general, sobre el monto de la renta, calculada originariamente en $ 51.620.610. Este cálculo de recursos fué ampliado por V. H. en la suma de $ 2.656.496.77, teniendo en cuenta el producido de los distintos impuestos durante el ejercicio, y debe agregársele aún la suma de $ 269.270.81, ingresados por concepto de la venta de terrenos en la avenida diagonal Roque Sáenz Peña, con lo que se llega al total de $ 54.540.377.58, para responder a los refuerzos de distintas partidas del presupuesto de gastos. El saldo de la diferencia a favor de lo recaudado se reduce así a la suma de $ 2.764.965.71.

La deuda pública municipal, que al 31 de diciembre de 1918 era de pesos m|n. 129.841.035.16, descendió en la misma fecha de 1920 a $ 125.221.511.43. Las obligaciones de vencimiento más próximo son las contraídas por el empréstito externo autorizado por ley de 22 de septiembre de 1888, cuyo monto de emisión es de $ oro 10.000.000, que con el servicio de 4 1|2 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa, se extingue en diciembre de 1927, y los títulos de deuda municipal que, emitidos en el corriente año, por $ 50.000.000, quedarán totalmente amortizados, a razón del 10 o|o anual, en 1930.

Los gastos de la asistencia pública, que en el presupuesto anterior eran de $ 4.950.360, se elevan a 6.121.500.

En total, el presupuesto de gastos para el año en curso se eleva a la suma de $ 67.700.000, es decir, 11.758.187.59 pesos más que el del año anterior."

DIA Y NOCHE Está abierta la Farmacia MORALES, LIMA y HUMBERTO. Suc. Belgrano 257. La más antigua. La mejor surtida. La más barata del sur. Remite pedidos a provincias. V 224.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE SOLIMENA o SOLIMENO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Agustín Basualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921 —Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|615.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN BAUTISTA CHIAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 16 de 1921. — Carlos Guizaldez, secretario. V|225.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JACINTA BRIGHETTO de CONIGLIARO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 22 abril de 1921. — Juan Agustín García (hijo), secretario. V|223.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de...

EL MEJOR DEPURATIVO
DEL DR. GIROLAMO
PAGLIANO
JARABE - POLVOS - SELLOS

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

400.000 SOLDADOS FRANCESES SE HALLARÁN CONCENTRADOS EL PROXIMO LUNES EN LA REGIÓN DEL RHIN

RESOLUCIONES FINANCIERAS Y MILITARES ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPREMO ALIADO

SE EXTIENDE LA HUELGA DECRETADA POR LA FEDERACIÓN MARÍTIMA NORTEAMERICANA

Apertura del congreso brasileño

MENSAJE ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RIO DE JANEIRO, 3 — Como estaba anunciado, el presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa, de acuerdo con la disposición constitucional procede hoy a enviar al congreso nacional el mensaje de estilo, para iniciar el período ordinario de las sesiones parlamentarias.

El secretario de la presidencia fué portador del mensaje, rindiendo las tropas los honores de práctica.

Política interna y externa—

El extenso documento presidencial se inicia rechazando todos los ataques sufridos por el gobierno, demostrando la corrección y prudencia con que ha procedido en todas las dificultades económicas e internacionales y las medidas adoptadas para resolver los problemas que le fueron planteados al poder ejecutivo actual.

Economía—

Describe la acción de cada ministerio y aconseja al congreso un régimen de severa economía, a riesgo de que, por el contrario, se produzca el desbarajuste de las finanzas y del crédito nacional.

De paso manifiesta que se preocupa de proceder a la incineración parcial del papel moneda, sustituyéndolo por el equivalente en oro, que pacientemente viene acumulando el tesoro público.

El mensaje constituye una exposición minuciosa de la obra efectuada por el gobierno y de las necesidades irrealizables por la situación económica.

Comercio exterior—

Anuncia que la importación en 1920 fué de 1.752.000 contos y la exportación de 2.076.000, debiéndose ese desequilibrio a la baja de los precios de las mercaderías, a la depreciación de las monedas extranjeras y a la falta de una organización bancaria eficaz, como también al extraordinario medio circulante.

Renta—

La renta aduanera fué de 99.405 contos oro y 90.658 contos papel. Los impuestos al consumo rindieron 174.432 de sellos, 61.420 contos de transportes y 12.250 contos la renta.

Las letras del tesoro público que se hallaban en circulación el 31 de diciembre del año último eran un total de 53.328 contos oro y 485 contos papel. En el primer trimestre del corriente año fueron rescatadas por un total de 15.330 contos oro.

Deuda interna y externa—

La deuda externa y el capital circulante eran también al 31 de diciembre de 103.035.532 libras esterlinas y de 322.248.500 francos. La deuda interna consolidada, de 1.113.486 contos.

Sobre el problema del cambio, dice que la única medida plausible sería la constitución de fondos en Londres y Nueva York, lo que actualmente es imposible.

La política monetaria—

Anuncia que el Banco del Brasil ha obtenido 17.869 contos de ganancias líquidas, siendo sus reservas actuales de 22.230 contos. Manifiesta que la cartera de los redescuentos alarga los créditos del comercio, agricultura e industrias, descongestionando a los bancos.

Informa que se estudian las zonas francas.

Dice que los billetes de la caja de conversión, en circulación importan 23.328 contos.

Conflicto minero británico

Consecuencia del paro se reduce el servicio ferroviario

LONDRES, 3 — "The Daily Mail" anuncia que el comité del ministerio de transportes confirmó la decisión de reducir, a partir de mañana miércoles, los trenes de pasajeros (exclusivos los expresos) en vista de la prolongación de la huelga de los mineros.

BUSCANDO UN NUEVO CAMBIO DE VISTAS

LONDRES, 3 — El "Daily Mail" considera como probable que se efectúe próximamente una tentativa oficiosa para provocar un nuevo cambio de vistas entre los mineros y los patrones de minas de carbón para tratar de llegar a la solución del actual conflicto.

Autonomía de la isla de Malta

Composición del nuevo gabinete

ROMA, 3 — Informan de Malta que lord Plumer proclamó la nueva constitución, concediendo completa autonomía a la isla.

El nuevo gobierno se compone de una cámara de 32 diputados, y un senado de 17 miembros, elegidos por sufragio popular, y un consejo de 7 ministros.

Para los tribunales y la ley, el idioma oficial sigue siendo el italiano. La instrucción pública será, por igual, en inglés y en italiano.

ESTADOS UNIDOS, CONTESTANDO A ALEMANIA, LE ENCARECE SOMETA DIRECTAMENTE A LOS ALIADOS NUEVAS PROPOSICIONES

SE HAN DECLARADO EN HUELGA LOS OBREROS DE 55 MINAS DE HULLA DE LA ALTA SILESIA

LA CONTESTACION NORTEAMERICANA A ALEMANIA

WASHINGTON, 3 — La nota norteamericana fué despachada ayer a las 23.

En ella se informa al gobierno alemán que Estados Unidos se ve imposibilitado de llegar a la conclusión de que las propuestas alemanas proporcionan las bases para una discusión aceptable a los aliados; luego estas proposiciones no pueden ser tomadas en consideración.

Por consiguiente, este gobierno expresa de nuevo su ardiente deseo de una pronta solución y urge firmemente a Alemania a formular, inmediata y directamente, a los aliados, proposiciones precisas, claras y adecuadas, de acuerdo con sus justas obligaciones.

PARIS, 3 — "Le Petit Parisien" da precisiones sobre la movilización de la clase de 1919.

Esta movilización exigirá ocho días como máximum y las tropas que estarán prontas para iniciar el movimiento el próximo lunes, han sido calculadas en 400.000 hombres, que ese día estarán reunidas en el Rhin.

Por el momento nada se ha modificado respecto al comando de esas tropas, pues el general Degoutte continúa como comandante en jefe de los ejércitos de ocupación.

Esas fuerzas estarán formidablemente equipadas y comprenderán seguramente a importantes contingentes de los ejércitos aliados. Los sectores de la ocupación ya han sido designados.

LONDRES, 3 — El mariscal Foch expuso, ante el consejo supremo, las condiciones en las cuales procedería en caso que fuera necesaria la ocupación del Ruhr, contando con el concurso de todas las fuerzas aliadas.

Tan pronto como los contingentes franceses suplementarios que fueron llamados bajo banderas sean concentrados y estén a punto de marchar, las operaciones se llevarían a cabo inmediatamente. El plan militar del mariscal Foch fué enteramente adoptado.

Por su parte, los almirantes Beatty y Grasset expusieron el plan de las operaciones navales que podrían ser ejecutadas por flotas francesas e inglesas. Si se juzgara necesario, las operaciones implicarían ya el bloqueo de Alemania o la ocupación de Hamburgo en cooperación con las fuerzas de tierra.

Los peritos financieros terminaron sus trabajos en forma de memorias, sobre las condiciones y garantías de pago que la comisión de reparaciones notificará a Alemania en los cuatro días subsiguientes. La creación del comité de garantías, que aun ayer despertaba recelos y objeciones por parte de los ingleses, fué definitivamente adoptada.

El consejo supremo aprobó los términos en que está concebido el telegrama que será dirigido al gobierno norteamericano, invitándole a hacerse representar de nuevo en las deliberaciones interaliadas. El consejo supremo aprobará definitivamente en la sesión de la tarde el programa financiero y con esto terminará sus sesiones.

Asimismo el consejo fué puesto al corriente de los primeros resultados obtenidos por las sanciones económicas adoptadas en la última conferencia que se celebrara en Londres y las cuales son muy satisfactorias.

Es así que las rentas percibidas en la línea aduanera del Rhin en un mes alcanzaron a la suma de 150 millones de marcos papel, calculándose su total en alrededor de 500 millones de marcos oro por año.

LA ESCUADRA FRANCESA OPERARA EN EL MEDITERRANEO PARA EL BLOQUEO DE LOS PUERTOS ALEMANES

PARIS, 3 — El diario "L'Echo de Paris" dice que se ha resuelto emplear la escuadra francesa del Mediterráneo para el bloqueo de los puertos alemanes.

Si los británicos prestaran su cooperación, la escuadra operaría bajo el comando de un almirante británico.

INGENIEROS FRANCESES SE HACEN CARGO DE LAS MINAS

PARIS, 3 — Se informa desde Mayenza que el general Simón llegará a Dusseldorf, para escoltar a los ingenieros franceses al distrito del Ruhr, en donde se esperan incidentes en vista del alegado plan de los propietarios alemanes de las minas para provocar conflictos obreros.

PARIS, 3 — Mensajes de Mayenza dicen que se están formando destacamentos de ingenieros de minas, con el fin de hacerse cargo de la explotación de las del Rhur.

Se informa que sólo 7000 soldados alemanes se hallan en el área del Ruhr y que probablemente serán retirados antes del avance aliado.

BERLIN, 3 — Una información extraoficial procedente de Beuthen señala que los obreros de 55 minas de carbón, sobre 65 que existen en la región industrial de la Alta Silesia, se habían declarado en huelga anoche.

La comisión interaliada que se encuentra en aquella región ha tomado estrictas medidas, prohibiendo toda manifestación.

El general italiano que se halla al mando de las tropas aliadas destacadas en aquel territorio mientras dure la ausencia del general Lerond, decretó el estado de sitio.

BERLIN, 3 — Anuncian de Oppeln que el número de mineros en huelga se eleva a 190.000.

LA ACTITUD ITALIANA

ROMA, 3 — El corresponsal de la agencia Stefani, en Londres, dice poder afirmar que el arreglo de la resolución que debe terminar la conferencia, demostró cuáles eran las preocupaciones británicas respecto a la inmediata ejecución de las sanciones.

El honorable Sforza, al mismo tiempo que apoyaba la tesis de conciliación, creyó que era su deber apoyar toda resolución que expresara de un modo más enérgico la voluntad de los aliados de ser pagados por Alemania y ver ejecutar los compromisos que ella aceptó solemnemente.

¿EN QUE CONSISTE LA DIVERGENCIA BRITANICA?

LONDRES, 3 — El único punto que aun queda en suspenso ante el consejo supremo, se refiere a las garantías.

Además de la entrega inmediata de 1.000.000.000 de marcos oro, que constituyen la reserva del Reichs Bank, la movilización de los valores extranjeros en posesión de los alemanes, la delegación francesa, para garantizar el pago de los otros millones que quedan por entregar, pide la institución en Berlín de una comisión de garantía, encargada de vigilar toda la ejecución del tratado de Versalles y establece la condición de "sinequa non" de la creación de este organismo.

En vista de la firme oposición por parte de los ingleses contra esta innovación, a la que se reprocha de asemejarse demasiado a la comisión de la deuda Otomana, los peritos se reunirán nuevamente durante la tarde y se esforzarán en resolver esta dificultad.

COMUNICACION DE LA CONFERENCIA

LONDRES, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial: "La Conferencia de los aliados, en la reunión que celebró a las once de esta mañana, examinó con los peritos militares y navales las medidas de coerción que serán aplicadas a Alemania por mar y tierra si continúa eludiendo las obligaciones que le incumben.

A continuación, la Conferencia estudió una serie de medidas. La primera de ellas es la ocupación del Ruhr cuyo plan ha quedado aprobado. Las medidas encaradas comprenderán ulteriormente, y si la situación lo exige, la adopción de medidas navales cuya extensión se halla en estudio."

JUICIOS DE UN DIARIO

LONDRES, 3 — "The Daily Chronicle" al observar que los consejeros navales celebrarán una conferencia respecto a las medidas que se tomarán en caso de que Alemania se niegue a pagar su deuda y a suscribir el ultimátum, dice:

"Será muy prudente mantener el primer plan de principio de colaboración aliada".

RUMORES SOBRE EL ENVIO DE UNA NUEVA NOTA A ESTADOS UNIDOS

BERLIN, 3 — De fuente fidedigna se asegura, que Simons envió el sábado una nota a Wáshington, dando más favorable interpretación de la oferta alemana.

Su contenido se mantiene en secreto, pero se insinúa que hace referencia a la suma total de indemnizaciones y al método de pago de las anualidades.

Medidas que están dispuestos a tomar los aliados

LONDRES, 3 — La sesión celebrada por el consejo supremo durante la tarde, duró casi cuatro horas.

El acuerdo establecido entre los aliados respecto a las disposiciones de una resolución que será definitivamente determinada esta mañana, comprenderá primeramente la recapitulación de las faltas de Alemania a sus obligaciones, en lo que se refiere al desarme, al procesamiento de los culpables de crímenes de guerra y a las reparaciones, sobre todo respecto al pago de los 12.000.000.000 de marcos oro, que venció el 19 del corriente mes.

La resolución declarará luego que los aliados están autorizados para tomar inmediatamente las siguientes medidas:

Primero: Las potencias aliadas deciden tomar todas las medidas militares necesarias en vista de la ocupación del Ruhr por las fuerzas aliadas que se hallan sobre el Rhin y en consecuencia comenzar inmediatamente el llamado de los contingentes franceses suplementarios, cuya presencia ha sido juzgada necesaria.

Segundo: Para no apartarse de una escrupulosa observación del tratado de paz, los gobiernos aliados invitan a la comisión de reparaciones a que fije sin plazo determinado, sobre las bases del artículo 233 del tratado, las modalidades de pago de la deuda alemana y notificárselas antes del 7 del corriente, al mismo tiempo que el total de lo adeudado.

Durante el mismo plazo, los aliados notificarán a Alemania las garantías que juzgan necesarias para asegurar la ejecución de sus obligaciones y le enviarán un ultimátum para iniciar el procesamiento de los culpables de crímenes de guerra y terminar el desarme.

Antes del 13 del actual, es decir, durante los días comprendidos entre el 7 y el 13, Alemania podrá hacer conocer de un modo válido, la aceptación sin reservas o condiciones, de las decisiones notificadas por la comisión de reparaciones.

En caso de que Alemania se niegue, la ocupación del Ruhr, cuya preparación quedaría terminada durante este período, se efectuará inmediata y automáticamente, cesando sólo cuando esa nación haya cumplido con sus compromisos.

CLAUSULAS FINANCIERAS

LONDRES, 3 — Después de aprobar las medidas para la ocupación del distrito del Ruhr, para el caso de que Alemania no diera cumplimiento a los términos del ultimátum, y de discutir la cuestión de una demostración naval, el consejo supremo, en su sesión de esta tarde, completó el examen de las cláusulas financieras, las cuales habían sido virtualmente convenidas por la comisión encargada de su redacción.

Quedó aprobado que los bonos que Alemania debe emitir como garantía para el pago de las reparaciones deben ser por un período de 37 años, con interés del 5 o|o, más 1 o|o para fondo de amortización.

En la opinión del consejo, las propuestas tienen la ventaja de no imponer a Alemania anualidades fijas tan largas como las determinadas en los términos de la conferencia de París, y proporcionan un plan práctico mediante el cual los aliados recibirían hasta el último centavo de lo que Alemania pudiera pagar, con la debida consideración para la conservación de las industrias alemanas de las cuales dependen los pagos de Alemania.

PLAN DE OCUPACIÓN

MAGUNCIA, 3 — Los planes para la ocupación eventual del distrito del Ruhr, elaborados por el estado mayor francés, establece el empleo exclusivo de tropas regulares.

Dos regimientos de tropas marroquíes que salieron anoche de Dusseldorff han sido enviados al Sarre donde cumplirán servicios de guarnición.

Estas fuerzas no serán empleadas en el Ruhr, a menos que ocurran disturbios que necesiten ser reprimidos.

En los Balcanes

Los albaneses atacan a un destacamento griego

CIERRE DE LA FRONTERA NORTE DE MACEDONIA Y DEL EPIRO— CONCENTRACION DE FUERZAS GRIEGAS

ATENAS, 3 — Despachos oficiales recibidos de Janina indican que los albaneses atacaron a un destacamento griego, en Koryzta, matando 12 y dejando algunos heridos más.

La frontera al norte de Macedonia y del Epiro quedó cerrada.

Las fuerzas griegas se están reconcentrando en la frontera griega a raíz de haberse descubierto en Janina el complot albanés de perseguir a todos los griegos residentes en Albania.

En Janina 10 "beys" quedaron detenidos.

El 1.º de Mayo en el Japón

Sangriento choque con la policía

TOKIO, 3 — Con motivo del 1o. de Mayo, 20.000 trabajadores realizaron una manifestación, en el transcurso de la cual se produjeron varios choques con la policía, resultando numerosos heridos.

Los líders laboristas fueron detenidos.

Problema irlandés

Las gestiones de paz

OTRO COMBATE ENTRE TROPAS DE LA CORONA Y CIVILES

LIMERICK, 3 — Se anuncia oficialmente que durante la noche pasada un combate de 5 horas, entre 150 civiles y fuerzas de la Corona, cerca de Galbally, 6 civiles resultaron muertos y 14 heridos y dos soldados heridos.

DUBLIN, 3 — El ex lord mayor Farrell, declaró que tiene una proposición concreta de "dominion home rule", para Irlanda, de fuente gubernamental británica.

Si "The Daily Eireann" acepta por escrito ese ofrecimiento, se dice que el gobierno hará también por escrito la oferta definitiva.

Sobre la renuncia del diputado socialista Frugoni

El dimitente envía una carta a la cámara

EN ELLA EXPLICA LOS MOTIVOS QUE LE INDUCEN A RENUNCIAR LA BANCA

MONTEVIDEO, 3 — En la sesión que realizará hoy la cámara de diputados se informará de una nota del diputado socialista doctor Frugoni, en la que expresa que habiéndose presentado su renuncia firmada por él, y aunque no la entregó a la cámara, declara que se halla firmemente resuelto a no volver al parlamento. En su nota el doctor Frugoni explica además las causas y el carácter de la disidencia planteada en el Partido Socialista y ratifica sus ideas contrarias al comunismo, definiendo su concepto acerca de las luchas sociales.

Como consecuencia de esta renuncia deberá ser convocado el suplente del doctor Frugoni, Bazurro, quien se separó del Partido Socialista hace ya algunos meses, por considerar que se estaban desnaturalizando las tendencias y propósitos de esa entidad política al embarcarla en prédicas disolventes.

Aun cuando Bazurro se inclina a no aceptar el cargo, sus amigos políticos le pedirán que reingrese en el Partido y ocupe una posición que éste ha conquistado en lucha democrática. En el caso de que éste cediese a la solicitud de sus correligionarios, renunciaría a las dietas que le corresponden en beneficio del tesoro del Partido.

ORO RUSO

ESTOCOLMO, 3 — Pasó por esta capital un cargamento de lingotes de oro, avaluados en tres millones de libras esterlinas, los cuales proceden de Rusia y van destinados a los Estados Unidos.

Ley de inmigración y de tarifas de emergencia

Fracasan las tentativas hechas para introducirle enmiendas

WASHINGTON, 3 — Todas las tentativas hechas en el senado para introducir enmiendas a los proyectos de aranceles aduaneros y de inmigración, fracasaron.

El cambio, ello sirvió para demorar la votación final de los mismos, la que se cree se realizará hoy.

Huelga marítima norteamericana

LOS PROPIETARIOS DE BUQUES RECHAZARON EL ARBITRAJE

NUEVA YORK, 3 — La asociación norteamericana de propietarios de vapores rechazó la proposición del secretario de comercio, Mr. Hoover, respecto a que la disputa de los salarios con la unión de obreros marítimos fuere sometida a una comisión de arbitraje.

LOS PERJUICIOS QUE OCASIONA LA HUELGA MARITIMA

NUEVA YORK, 3 — Continúa extendiéndose la huelga marítima; las últimas noticias de San Francisco informaban que hay en el puerto once barcos que no pueden reclutar tripulaciones.

En Portland, Oregón, hay cuatro buques detenidos. No obstante, tanto los propietarios como los marineros esperan llegar en breve a un arreglo.

En Saattle, Wáshington, hay un barco detenido. Para el martes se espera una prueba, pues para ese día tienen fijada la fecha de salida varios barcos.

WASHINGTON, 3 — El secretario de comercio, Mr. Hoover, manifestó ayer que el comercio del café y otros importantes frutos se vería muy afectado por la huelga marítima.

Agregó que otros artículos del Sur y Centro América no serían muy afectados, pues no es el mejor período para el comercio de esas mercaderías.

Manifestó Hoover que aunque un paro por corto período no habría de afectar mucho a la situación del cambio, una larga suspensión del servicio marítimo probablemente haría subir las monedas sudamericanas.

NUEVA YORK, 3 — El barco "Sixtwola" ha salido para Cristóbal, siendo la primera nave que ha podido asegurarse tripulantes no sindicados.

El "Potomac" no ha podido salir debido a que los maquinistas abandonaron la nave.

El almirante Benson ha sido autorizado para hacer uso de las reservas navales para emplearlas en los barcos correos.

Información rusa

La fijación de salarios

MOSCU, 3 — El diario "Izvestia", dice que un nuevo decreto firmado por Lenín concede a las "trade unions" el derecho que tenía el gobierno de fijar el salario de los obreros.

Mejicanos que piden la repatriación

Desmienten el rumor de un movimiento revolucionario

MEJICO, 3 — En el ministerio de relaciones exteriores se dice que, debido a la desocupación en Estados Unidos, 400.000 mejicanos solicitan ayuda del gobierno para regresar al país.

El 90 o|o de ellos son mejicanos, que siempre han vivido en territorio de la Unión.

Su regreso costaría al gobierno unos 3.000.000 de pesos.

Se teme que los jefes revolucionarios puedan aprovecharse de las condiciones, invitando a los desocupados a cruzar la frontera con alguna intención revolucionaria.

El ministerio de guerra declaró falso el rumor sobre un levantamiento revolucionario, que habría de producirse el día 5 del corriente.

EL BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en el año 1887

ABONA en CAJA DE AHORROS

a retirar en cualquier momento, sin previo aviso

5 o|o

Cuenta Corriente

1 o|o

DE INTERES ANUAL

BARTOLOMÉ MITRE 370

El Arte en la Escena

Comentarios, Crónicas, Noticias

La federación de gente de teatro

Actitudes ambiguas — Quiénes son los crumiros

II

En las consideraciones generales que hemos hecho en torno a la situación actual del organismo federativo de la gente de teatro, procuramos puntualizar el estado provisorio que lo informa y llamar la atención acerca de la imperiosa necesidad de darle cuanto antes un carácter definitivo.

En estos momentos el C. F. se halla abocado a la consideración de algo tan importante, que posiblemente para solucionarlo habrá que llevar a los gremios federados a un movimiento cuyas consecuencias no es dable entrever. De producirse el conflicto, los diversos gremios del teatro se encontrarán en la incómoda postura de quien no sabe para dónde va a moverse ni que fuerzas le responderán en absoluto. Más complicado se muestra todavía el asunto cuando, por una complacencia ya inexplicable, se tolera dentro del organismo a grupos completamente extraños, cuya obra hasta el presente y aun después de constituída la Federación no ha sido otra cosa que desempeñar el triste y miserable papel de crumiros.

Fatalmente, y así lo exige el estatuto de la Sociedad Argentina de autores, esta entidad deberá obligar a las empresas a no representar obras de aquellas personas no asociadas. Esa medida tendrá la virtud de dar por tierra con el flamante Círculo argentino de autores, grupo que forman los enemigos de la Federación, los pequeños burgueses del teatro, llevados a la condición de tales por la estupidez de un público inculto, dispuesto a llenarles los bolsillos en cambio de todo lo más espurio y detestable, único blasón que pueden levantar los que hablaron de ganar dinero.

Empero, en el seno del C. F. acontece este hecho raro: Forma parte de él la Asociación del profesorado orquestal, la única entidad representativa de ese gremio cuyos antecedentes sindicales en muchas, en infinitas circunstancias, hemos puesto de manifiesto aquí. Y no obstante, escudándose no sabemos en qué razones — lógicas, se entiende — se permite también la permanencia de una llamada Federación musical argentina, inventada para el crumiraje, para rebajar las tarifas de salarios y prestarse incondicionalmente a cualquier acto de amarillismo.

Hemos hecho una afirmación y vamos a concretarla. Los números, los hechos mismos lo demostrarán mas elocuentemente. Helos aquí:

Teatro Buenos Aires — Orquesta de la "Federación", actúa por $ 180 m|n las primeras partes; $ 172 las segundas y $ 165 las terceras.

La Asociación del profesorado orquestal, en los teatros en que actúan compañías nacionales análogas a la del Buenos Aires, $ 210 y $ 190 mensuales por primeras y segundas partes, respectivamente.

Teatro Nuevo — Febrero de 1921. Compañía de operetas D'Algy. La Asociación cobraba $ 42 por semana y por profesor por el solo servicio nocturno, las secciones vermut el 50 o|o de un día de sueldo y las matinés un día de sueldo; la "Federación" quitó la orquesta por sólo $ 42 semanales incluso secciones vermut y matinés.

Teatro Politeama — Carnaval de 1920, bailes. La Asociación presentó la tarifa, como en años anteriores, de $ 23 y 21 por primeras y segundas partes, respectivamente, y por baile; la Federación quitó la orquesta por $ 13 y 12.50 idem idem.

Odeón de Mar del Plata — Temporada 1920. La Asociación, $ 350 mensuales y por profesor; la Federación, $ 220 mensuales y por profesor.

Balneario municipal — Teatro José Hernández, año 1920, inauguración. La Asociación, por espectáculo de varietés, $ 240, y $ 220 mensuales; la matiné, a razón de un día de sueldo, y las secciones vermut el 50 o|o de un día de sueldo. La Federación, después de quince días que actuaban los de la Orquestal, les reemplazó por $ 180 mensuales, incluso las matinés y vermut.

Los bailes de Carnaval efectuados en el mismo balneario ese mismo año fueron presupuestos por la Asociación del profesorado orquestal en $ 23 y $ 21 por baile y por profesor para primeras y segundas partes, respectivamente; la Federación, lo mismo, por $ 18 y $ 16 idem idem, con el agravante de que después del primer baile intervino la policía para desalojarlos, por cuanto querían seguir actuando a pesar de las protestas de los bailarines. Terminó el episodio con las influencias de la señora Lola Mora para que prestara sus servicios la banda de policía vestida de particular...

Teatro Esmeralda — Año 1921, mes de marzo. La Asociación del profesorado orquestal estableció el arancel de pesos 220 mensuales por cada profesor. Con fecha 15 de marzo del mismo año se le notificó al empresario que los sueldos predichos sufrirían un aumento de $ 50 mensuales para cada profesor. Conforme el empresario, y aceptado el aumento por éste, se interpuso la agrupación amarilla (léase Federación musical argentina) y desalojó a esos elementos mediante sueldos inferiores a los establecidos primitivamente por la Asociación del profesorado orquestal, es decir, menores de $ 220.

Teatro Colón — Mes de noviembre, año 1920. Boicoteada la música de López Buchardo por los elementos de la A. P. O., la federación musical amarilla al día siguiente ofreció sus elementos por medio de una nota, que fué publicada por los diarios ricos, y en la cual se invocaba el sentimiento de la patria.

Nuestra afirmación nos parece que queda demostrada...

Ahora bien: ¿cómo es posible suponer unidad de criterio, unidad en la acción, firmeza y actitudes francamente decisivas en un organismo minado por fuerzas tan antagónicas? ¿Cómo es posible que el C. F. acepte la justa aspiración de los autores y no observe el mismo criterio para con los músicos de la Orquestal?

Se asegura que los amarillos ratifican su adhesión a la F. de G. de T. Aunque nosotros conocemos el valor de tales adhesiones, tan entusiasta para una como para otra cosa — la Liga patriótica también se declara obrerista, aunque sus secuaces maten a mansalva a los trabajadores que reclaman más pan y más justicia—, entendemos que aceptarlos así, en esa forma, es un grave y peligroso error. Si tan animados se hallan los "músicos" de la Federación argentina a contribuir a la obra de emancipación, ¿por qué no se les obliga a ingresar en la única entidad de ese gremio?

¿Por qué tan inexplicables y absurdas dualidades?

Indiscutiblemente, tal vez con excesiva sinceridad, pero con muy corto criterio práctico, se está operando en falso. Y si no se adoptan actitudes claras habrá que acusar a los apresurados y amigos de la acción turbulenta y anarquizante, de conspirar contra la vida de la Federación.

CONCIERTOS

Hoy, a las 17, en el Coliseo, dará su primer concierto el pianista alemán Guillermo Backhaus, conceptuado como uno de los más grandes artistas contemporáneos.

20 SANTOS cts

EL GRAVE PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

La discusión de los proyectos en el Senado

Discurso pronunciado por el senador socialista Dr. Enrique del Valle Iberlucea

(SESION DEL 21 DE ABRIL)

(CONTINUACION)

El derecho de propiedad—

Habrán visto los señores senadores, por esta parte de mi exposición, que yo estoy considerando el problema de la vivienda con relación al derecho de propiedad desde un punto de vista general, punto de vista que ha tenido en cuenta la mayoría de la comisión. De manera que, lógicamente, debo dejar de lado consideraciones y argumentos que yo podría hacer desde un punto de vista personal y particular. Muchas de estas ideas, si no todas, las comparte el señor senador por La Rioja, doctor González, quien ha firmado conmigo el despacho de la mayoría de la comisión.

Estas ideas han penetrado en los medios democráticos y conservadores y han sido recogidas por autores y civilistas de distintas escuelas y aun por los hombres políticos de tendencias conservadoras. Precisamente quiero recordar en esta ocasión las palabras que sobre este punto expresó en el congreso de la habitación un correligionario del señor senador por Córdoba doctor Roca, que es una persona muy destacada en nuestro medio jurídico y docente, pues es profesor de economía política de la facultad de derecho de Buenos Aires y actualmente representa al partido demócrata progresista en el concejo deliberante de esta ciudad.

Pues bien, mi amigo el doctor Díaz Arana sostuvo en el mencionado congreso que si bien estos proyectos no iban a resolver la cuestión de los alquileres, como muchos entienden, él no se oponía a ellos por considerar que atacaban o vulneraban el derecho de propiedad o disposiciones de carácter constitucional. Al contrario, sostenía que estos proyectos eran constitucionales, y afirmó lo siguiente respecto al derecho de propiedad: "No soy un devoto del derecho de propiedad privada, no lo considero un derecho natural absoluto, intangible. Lo considero como una función social".

Esta es la doctrina expuesta por el eminente jurista francés León Duguit en el libro que cité en la honorable cámara, precisamente el año pasado, al discutirse el proyecto sobre expropiación del azúcar. De manera que no volveré sobre las ideas del profesor francés y continuaré leyendo la opinión de Díaz Arana.

"No es lícito, agrega, refiriéndose al derecho de propiedad, usar de él en contra del interés social, y creo en la necesidad de la intervención creciente del estado en esta materia, a fin de conformar el ejercicio del derecho de propiedad con el interés social. No creo que sea un derecho absoluto ni aun dentro de la misma ley que así lo define, porque el código civil contiene muchas restricciones a ese derecho de propiedad y admite otras que puede imponer el derecho administrativo. Tampoco creo que sea la propiedad privada la forma ideal de usufructo para todos los bienes, porque admito la superioridad de la propiedad colectiva para cierta clase de bienes, como serían, por ejemplo, los ferrocarriles o las minas de combustible, u otras, que pudieran ser objeto de un monopolio, por lo menos si no ahora, en un momento inmediato de la evolución social".

Teoría y práctica legislativas—

Como decía antes, estas ideas han conseguido penetrar en los medios conservadores, y sólo aquellos que son ultrareaccionarios — y permanecen como impermeables a todo espíritu de reforma —, no comprendiendo cuál es la tendencia de los nuevos tiempos, no aceptan estos principios. En efecto, existe en Bélgica un instituto muy conocido, porque se ha dedicado a estudiar problemas sociales, económicos y jurídicos y sus estudios tienen un real y positivo valor: es el instituto Solvay, de cuya sección de estudios jurídicos forman parte profesores de derecho, magistrados y miembros de la corte de casación. De manera que sus estudios y opiniones no pueden ser tachados de unilaterales o parciales. Pues bien; hace pocos años, durante la guerra, el instituto Solvay se ocupó de la cuestión de los alquileres. En Bélgica esta cuestión había llegado a un grado álgido. El instituto examinó un anteproyecto respecto a la conveniencia de reconocer la necesidad de la liberación de los inquilinos en casos de insolvencia.

Se admitió en el anteproyecto este principio, que no figura, por cierto, en ninguno de los proyectos a la consideración de la honorable cámara. Se sostuvo por algunos miembros del instituto que la insolvencia del deudor puede ser, en el derecho moderno, como lo había sido en el derecho romano y en el derecho medioeval, una causa de la liberación de las obligaciones. Un miembro de la corte de casación, el señor de Heane, redactó la exposición de motivos del anteproyecto, en la cual decía: "A muchos podrá parecer extraño ver buscar en la insolvencia real o presunta del deudor una causa jurídica de liberación, o al menos una causa de dispensa de obligaciones libremente consentidas, y de ver atribuir a una extrema dificultad de ejecución efectos que el derecho común no reconoce sino en el caso de la imposibilidad material y absoluta denominada fuerza mayor".

Después de hacer una exposición sobre la existencia de esta causa de extinción de las obligaciones — la insolvencia del deudor — en el derecho romano, y de expresar las razones por qué desapareció en vísperas de sancionarse el código civil francés, indica que es necesario volver a la antigua tradición jurídica, reconociendo esa causa de liberación del deudor o del inquilino, mientras duren las consecuencias perturbadoras de la guerra europea. "Hay que hacer, dice, a título provisorio lo que hace el derecho común de las edades precedentes".

Este espíritu de reforma de la legislación civil, en lo que se refiere a la locación, no ha penetrado solamente en los medios jurídicos y universitarios, sino también en la legislación positiva. Yo no voy a recordar a los señores senadores, porque seguramente las conocerán, todas las disposiciones legales que sobre esta materia se han dictado últimamente en las distintas naciones del orbe, en Inglaterra, en Francia, en España, en Italia, en Bélgica y aun en ciertos estados de Norte América.

En la honorable cámara de diputados, cuando fueron discutidos estos proyectos, se afirmó que las leyes europeas en materia de alquileres no eran sino de moratorias o prórrogas de la locación. Es un error, pues algunas de estas leyes han considerado de manera radical y fundamental la cuestión del derecho a la habitación. No solamente han establecido la moratoria, es decir, la prórroga de la locación por un determinado número de meses o años, con un aumento parcial de los alquileres, o sin aumento alguno, como lo ha dispuesto la ley italiana, sino que han llegado a tasar los alquileres y a establecer la rescisión del contrato de locación y aun a consignar esa causa a que acabo de referirme, la insolvencia del inquilino, como medio de extinción de las obligaciones de los locatarios, dentro de ciertos límites y condiciones.

En Francia—

Una de las leyes más completas en esta materia, a la cual debo referirme brevemente, es la ley francesa de 1918. Esta ley autoriza la rescisión del contrato de pleno derecho y sin indemnización a los propietarios cuando el locatario ha muerto frente al enemigo, o cuando ha sufrido una disminución notable y permanente en su capacidad profesional, o cuando la guerra ha modificado su situación en condiciones que resulte evidente que en su nueva situación no podría contratar.

Además, la ley francesa establece reducciones graduales de los alquileres, hasta llegar excepcionalmente a la exoneración total del precio de la locación para los no movilizados que hayan sido privados de ventajas útiles, o del uso de la casa alquilada, o de una notable parte de los recursos, y estatuye comisiones mixtas de locadores y locatarios a objeto de fijar, según las diversas circunstancias, las distintas regiones del país y el importe de los alquileres, el monto de las reducciones. Y, por último, autoriza también la prórroga de la locación, para los casos anteriores al 1o. de agosto de 1914 — si mal no recuerdo —, hasta poco después de celebrada la paz.

En Francia, después de sancionada esta ley, los poderes públicos continuaron ocupándose de los problemas de la vivienda y los alquileres; casualmente, según acabo de verlo en un número de "L'Humanité", en el mes de febrero de este año el senado votó con algunas modificaciones un proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados, relativo a los inquilinos no comprendidos en la ley de 1918, para los inquilinos de "post-guerra", como se les ha llamado. Por ese proyecto se autoriza también la moratoria por el término de seis meses como máximo para esos inquilinos, pudiendo los tribunales fijar el aumento del alquiler en una relación que guarde proporción con las nuevas cargas que sufran los propietarios. El senado ha introducido una modificación en este sentido al proyecto de la cámara de diputados, el cual establecía que "majoration", como dicen los franceses, no podría exceder del 30 por ciento de los alquileres vigentes.

Uno de los proyectos a consideración del H. senado modifica el código civil, disponiendo que en los casos de locación por tiempo indeterminado, el locatario tendrá opción para continuar la locación, cuando no hubiere contrato escrito que estipule un plazo mayor de dos años, por el término de un año y medio para las casas, departamentos y piezas de habitación, y por dos años para las casas destinadas al comercio o industrias. No es ésta una reforma tan radical, tan grave, tan seria, tan profunda como aquellas reformas que han sido admitidas en las leyes sobre alquileres en algunos países de Europa. Si fuera a ocuparme de esta cuestión detenidamente, podría citar la ley portuguesa del año 1919, para demostrar a los señores senadores que allí se castiga hasta con la pena de prisión por un año a aquellos subarrendadores que cobren por la sublocación un precio mayor que el determinado en el contrato de locación. Esa misma ley portuguesa establece la obligación de denunciar las fincas vacantes y obliga a los propietarios a llevar todos los años a los registros respectivos los planos de las casas arrendadas con la lista de los inquilinos y la renta o precio de la locación.

De manera, pues, que no hay que alarmarse porque este proyecto modifique un artículo del código civil en lo que se refiere a la locación de casas, para dar estabilidad al contrato de locación, cuando en países tan experimentados como los que acabo de indicar en esta exposición, se han introducido leyes que pueden afectar aparentemente los principios de la legislación civil. Podría decirse, como le han dicho algunos impugnadores de este proyecto, que no hay necesidad de tocar el código civil para establecer la duración mínima en los casos de locación por tiempo indeterminado; podría decirse que bastaría con reglamentar, como se ha hecho en otras naciones, una ley de emergencia, de carácter transitorio.

(Continuará.)

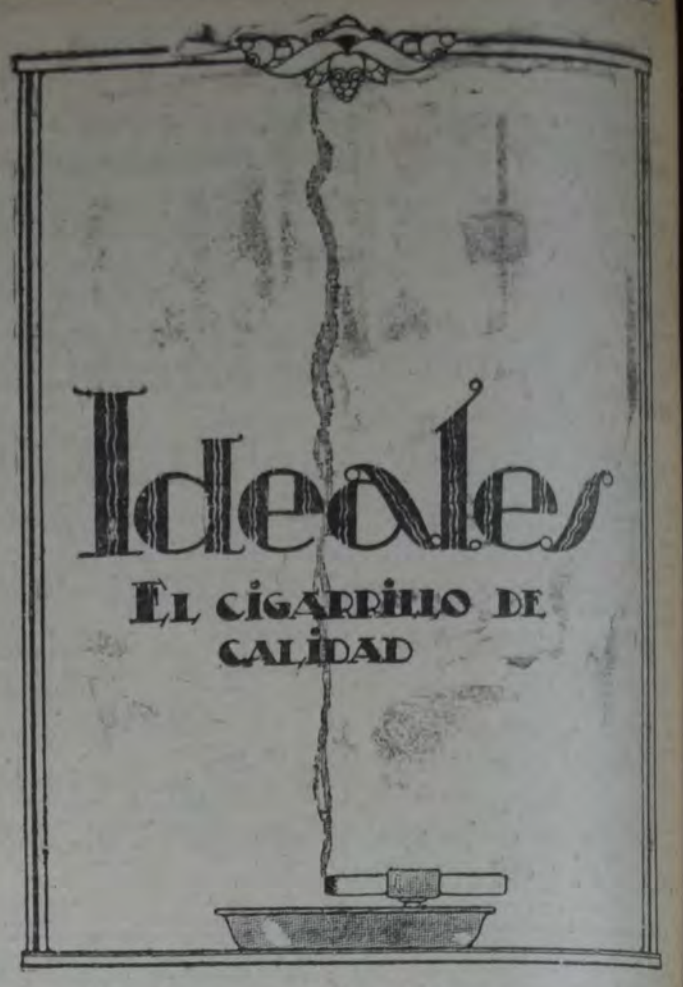

Consultorio químico-técnico-industrial gratuito

Datos y pormenores industriales, recetas y fórmulas, consejos técnicos sobre invenciones, patentes y marcas de fábrica, etc., pueden conseguir nuestros lectores dirigiéndose por carta o personalmente al consultorio químico-técnico-industrial del doctor Rodrigo Heffter, consultorio que funciona todos los días hábiles, de 8 a 12 y 14 a 18, en Buenos Aires, calle San Martín 345. Unión Telefónica 7218, Avenida.

Empire Theatre
CORRIENTES y MAIPU
U. T. 204, Avda.
Artistas que toman parte en la peti-pieza
AL CABARET
QUE SE ESTRENA HOY MIERCOLES

1 y 3. Las Brasileritas, Hnas. García — 2. La Lusitana — 4. Angiolina — 5. Casimiro Ain — 6. Very — 7. Duarte — 8. Volpi.

GRAN ORQUESTA TIPICA CRIOLLA ROYAL'S
ESTAN EN VENTA LAS LOCALIDADES

MOVIMIENTO GREMIAL

BOLEADORES EN CROMO Y ANEXOS

El conflicto del gremio — El conflicto planteado con los señores Lembardi y Demigmore prosigue firme como en el primer día, a pesar de todas las armas empleadas por éstos para hacer fracasar este hermoso movimiento. Los obreros están dispuestos a luchar con todo hasta doblegar la terquedad patronal y hacer readmitir a los compañeros despedidos sin causa justificada.

COMITE PRO BOICOT A LOS PRODUCTOS "AVANTI"

Reunión para hoy — Con el objeto de considerar el desarrollo del boicot que se viene aplicando con tanta eficacia a los productos de la mencionada fábrica, hoy miercoles, a las 20.30, el comité de referencia efectuará una reunión en el local Méjico 2070. Se encarece a los componentes de este organismo puntual asistencia.

MECANICOS DE AUTOMOVILES

La huelga en la casa Fevre — El movimiento de los obreros de la casa Julio Fevre e Hijo prosigue en el mismo estado que en días anteriores.

Los huelguistas se reúnen todos los días en B. Mitre 3136.

El comité de huelga se dirige al gremio pidiéndole que preste a los compañeros en huelga la debida solidaridad.

F. O. DE LA INDUSTRIA TEXTIL

(Sección Centro)

Convocatoria — La comisión administrativa hace un llamado a los miembros que formaban el comité de huelga de la casa Keise, para que concurran el sábado próximo, a las 18, a la secretaría Venezuela 2502, con el objeto de liquidar y hacer entrega de las cuentas de dicho comité con motivo de la terminación del conflicto.

Casa MÉRIDA

Bolivar esq. Independencia

CONFECCIONES

La ampliación que ha tenido esta Sección nos permite poder ofrecer el surtido más grande y con modelos de última moda.

TRAJES hechos en casimires finos, confección esmerada $ 35

TRAJES hechos en casimires de lana, en varios gustos $ 45

TRAJES hechos en casimires negros y azules de pura lana $ 55

TRAJES confeccionados en modelos de última moda $ 65

TRAJES hechos, cruzados, lindos gustos, pura lana $ 70

Federación obrera molinera

Primer congreso de la Federación obrera molinera — Del C. F. de esta entidad recibimos la siguiente información:

"Desde hace bastante tiempo venimos hablando de la necesidad de realizar un congreso donde estén representados todos los obreros de la molienda, que, sintiendo ansias de emancipación, se agrupan en sindicatos, para uniformar ideas que consulten las necesidades morales y materiales de los que transforman el dorado cereal en gruesas libras esterlinas, satisfaciendo así el ansia incontenible de lucro de los capitalistas de la industria harinera.

Hoy más que nunca estamos empeñados en que la iniciativa se transforme en una realidad tangible, por cuanto las condiciones de trabajo y los salarios que se perciben en los diversos establecimientos de la moliendo son irrisorios y de hambre.

La necesidad de realizar un congreso se impone, para que así puedan los trabajadores allí congregados marcar nuevos horizontes a la falange de los productores de la molienda, que, debido a su desinteligencia y falta de coordinación, se hallan sumidos en la más baja abyección.

El consejo federal de la Federación obrera molinera se ha impuesto la tarea de organizar dentro de lo posible al mayor número de trabajadores ocupados en los molinos de la república, y, para ello, solicita la cooperación de los sindicatos similares, pues, previo un plan de organización y propaganda, haríamos llegar el valor de la organización a los lugares más ignorados del país. El congreso a realizarse sería para fines de junio, fecha en que creemos tener los trabajos para la organización del congreso preparados, e invitamos en consecuencia a los trabajadores de la molienda que estén deseosos de ver constituída una fuerte federación, a que se dirijan individual o colectivamente con ideas e iniciativas al consejo federal de la Federación obrera molinera, con sede en la calle Chacabuco 684/86, Buenos Aires, donde hallarán los medios de propaganda que estimen convenientes, a los efectos de materializar tan loable como necesaria iniciativa."

Molino "Santa Lucía" — El personal de este molino se reunirá mañana jueves, a las 19.30, en el local social, Chacabuco 684, para tratar asuntos de índole interna.

Molino "Central Sur" — Se invita a los obreros de este molino que tomaron parte en la huelga de 1918, a que hagan conocer, antes de mañana jueves, por nota los que estén en provincias, y personalmente los que se encuentran en la capital, su decisión de volver en su oportunidad a trabajar en la casa.

Molino "Central Norte" — Continúa el movimiento declarado hace algunos días en este molino, con la misma entereza y decisión con que se inició, a pesar de los medios que utilizan los dueños para amedrentar al personal en huelga, apelando a detenciones completamente antojadizas y a inventivas capciosas para justificarlas.

Nada hará detener el entusiasmo de que están poseídos los compañeros en huelga, el que sin duda hará que en breve vean coronados sus esfuerzos, venciendo la intransigencia de los capitalistas ensoberbecidos.

El personal en huelga se reúne diariamente en el local de la Federación obrera molinera, calle Chacabuco 684, a las 16.

F. O. DEL RAMO DE CONSTRUCCIONES

Reunión del C. federal — Los miembros componentes del consejo federal de este organismo están citados para celebrar una reunión hoy miércoles, a las 20.

La secretaría recomienda la presencia de todos los miembros por haber asuntos de suma importancia que resolver.

SOCIEDAD DE R. DE OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS DE AVELLANEDA

(SECCION PUENTE ALSINA)

Cambio de local social — Se pone en conocimiento de todas las organizaciones obrera que esta sociedad ha trasladado provisoriamente su secretaría al local de la biblioteca "Juan B. Alberdi", Camino Real 3359 (Valentín Alsina). La secretaría será atendida los días miércoles, jueves y sábados, de 19 a 21.

S. de obreros en tabaco

LA ACCION DEL GREMIO

Condiciones de trabajo obtenidas en la casa "Dólar" — Publicamos a continuación el pleigo de condiciones aceptado por los fabricantes, de acuerdo con los obreros, y que debido a la falta de espacio no pudimos hacerlo ayer:

Cláusulas especiales

Art. 1. Los delegados y comisiones que designe la S. G. de O. en T. reconocerán para tratar, exponer, solucionar, etc., a las personas que autorice el directorio.

Art. 2. Los delegados de la S. G. de O. en T. cobrarán las estampillas sindicales en los talleres, procurando, como siempre, no alterar el orden del trabajo.

a) La casa tratará de pedir el mayor número posible de personal que sea necesario directamente a la sociedad, siguiéndose como lo hizo hasta la fecha.

Art. 3. Las condiciones especificadas en el presente pliego regirán para todos los obreros organizados en la S. G. de O. en T.

Cláusulas generales

Art. 4. La firma acordará al personal obrero seis días hábiles consecutivos anuales, con goca de sueldo; quedando a cargo de la misma su reglamentación. A los a destajo se les abonará $ 4 diarios.

Art. 5. La firma, en caso de enfermedad, abonará al personal mensual su sueldo y a los a destajo $ 4 diarios. Esta concesión se hace hasta diez días acumulativos en el año.

Art. 6. En los casos de enfermedad larga, la casa pagará los primeros 30 días el sueldo íntegro a los mensuales. A los a destajo los 30 días a $ 4 diarios. Exceptuándose las enfermedades venéreas y sifilíticas.

Art. 7. Cuando por razones de servicio militar se retire un obrero, al ser licenciado volverá a su antiguo puesto.

Art. 8. En lo sucesivo no se permitirá la entrada a ningún menor de 16 años, aunque sea en reemplazo de algún miembro de su familia.

Art. 9. Por fallecimiento o imposibilidad física comprobada, podrá el obrero dejar en su puesto a un miembro de su familia para cualquier rama, siempre que sea competente, sin estar la casa obligada a tomar a dos personas.

Art. 10. Jornada de 44 horas semanales.

Art. 11. La firma hará las refacciones que sean necesarias en los talleres.

Art. 12. Las horas extras quedarán suprimidas en los diversos talleres, y cuando por causas de fuerza mayor haya que trabajarlas, quedará a voluntad del obrero, pagándose el 150 o|o sobre el sueldo.

Art. 13. En el caso que por falta de trabajo haya que suspender personal, la firma deberá tener en cuenta la antigüedad de los mismos.

Art. 14. Se adelantará al personal hasta el 50 o|o de sus haberes el día 15 de cada mes.

Art. 15. Si un obrero enfermase bastará un simple aviso telefónico o cualquier otro medio que justifique su inasistencia. Resérvase la casa el derecho de comprobarla cuando lo estime conveniente.

Art. 16. Será fiesta obligatoria el 1o. de Mayo.

Art. 17. El trabajo nocturno se pagará con una prima de pesos 4, más el sueldo que gana.

a) Se considera trabajo nocturno el que comienza a las 19 horas o fijar el horario en siete horas.

Art. 19. Todo el personal mensual gozará de una tolerancia de cinco minutos para la entrada.

Art. 20. Pago de los salarios durante las horas de trabajo.

Art. 21. En las diversas secciones de la casa se colocarán relojes.

Art. 22. Bajo ningún concepto se permitirá trabajar en días sábados, después de las 11, y domingos.

Art. 23. Pueden hacerlo los pintores, albañiles, electricistas, los que limpian los bombos y los que reparten los productos de la casa.

Sueldos y condiciones

Art. 24. Los sueldos fijados en el presente pliego se consideran mínimos.

Sección peones en general

Art. 25. Peones de carga y descarga y expedición, tendrán un sueldo de $ 175.

Peones de estacionamiento de tabaco picado, carretilleros, sube tabaco a torrefactor y peones en general, tendrán un sueldo, sin distinción, de $ 175.

Peones de mojado tendrán un sueldo de $ 185.

Los peones de mojado serán provistos de delantales y botas.

Sección centrífugos

Art. 26. Los obreros de esta sección tendrán un sueldo de $ 185.

a) La casa proveerá de zuecos a estos obreros (corrados).

b) Si lo desean podrán turnarse.

Sección picadores

Art. 27. Los obreros de esta sección percibirán un sueldo de $ 185 mensuales; id. los afiladores de cuchillas para estas máquinas.

Sección máquinas de cigarrillos

Art. 28. Los maquinistas de todas las clases de máquinas de cigarrillos tendrán un sueldo de $ 230.

a) La velocidad de las máquinas quedará reducida a 500 cigarrillos por minuto.

b) Los arregladores gozarán de un sueldo de $ 175.

c) Los soporos, a destajo, se les pagará a razón de $ 0.22 el kilo.

d) El afilador de cuchillas circulares ganará $ 180 y será provisto de lentes.

e) El cernidor de tabaco ganará $ 175.

Sección empaquetadoras

Art. 29. Las empaquetadoras tendrán un sueldo por cien de paquetes, en la siguiente forma: Las marcas de $ 0.40 se pagará a $ 1; id. id. de 0.30, a 0.90; id. id. de 0.20, a 0.80; id. id. de 0.15, a 0.70; id. id. de 0.10, a 0.60.

a) Estos precios se aumentarán en $ 0.05 por los adicionales.

b) Se sacará la mayor cantidad de dorado a las marquillas.

Serenos

Art. 30. Los serenos ganarán un sueldo de $ 130.

Las guardias serán por turno, uno por domingo, gozando de un descanso igual.

Sección foguistas

Art. 31. Los foguistas ganarán un sueldo de $ 230. Los ayudantes ganarán $ 200.

Electricistas

Art. 32. El electricista ganará $ 230.

Sección estampillas

Art. 33. Los corta estampillas ganarán $ 175 mensual. Los pinchadores, 150.

Sección repartidores

Art. 34. Los repartidores de cigarrillos ganarán un sueldo de $ 155.

Limpiadoras

Art. 35. Las limpiadoras pasarán a ser mensuales con un sueldo de $ 120 y 8 horas de trabajo.

Higiene en general

Art. 36. La casa proveerá de suficientes canillas, piletas y servicios con agua abundante para la higiene del personal.

a) Se dará la suficiente ventilación a los diversos talleres, procediéndose a abrir claraboyas u otros medios para los fines indicados, siempre que no contrarien disposiciones municipales.

b) Los talleres deberán ser lo suficiente ventilados y claros a la luz natural.

¡ATENCIÓN!

Hay que desconfiar de los agentes que emplea el presidente Irigoyen para propagar en los medios obreros el desprecio por el control parlamentario, agentes representados a veces por individuos de la policía de investigaciones que se infiltran en los gremios, y otras por órganos de publicidad subvencionados que realizan su obra de confusionismo mediante la divulgación simultánea de ideas anarquistas, bolcheviques, antisocialistas, radicales disimuladas, abstencionistas, anticontrolparlamentaristas, etc., etc., todo ello matizado con carreras, loterías, anuncios de bebidas alcohólicas, información de los gremios, chismografía teatral, bombos al intendente Cantilo, avisos de específicos maravillosos y mucha pornografía ilustrada.

O. BRONCEROS Y ANEXOS

Huelga en la casa Edelman y Teplisky — Triunfo de los obreros — Después de varios días de lucha, los obreros de este taller consiguieron que los capitalistas firmaran el pliego íntegro de condiciones.

Las mejoras obtenidas son las siguientes: Reconocimiento del sindicato, reposición de algunos obreros despedidos, semana de 44 horas, aumento de jornales de un 30 a un 10 o|o, sueldo mínimo, las horas extras con el 100 por 100, y otras mejoras morales y materiales de menor cuantía.

Casa S. Salomón — Continúa el conflicto en esta casa con el mismo entusiasmo que en el primer día.

Los esfuerzos del patrón para conseguir crumiros han fracasado, pues todos los obreros adventicios, después de notificados, dejaron espontáneamente el taller.

Hasta hoy el único que trabaja es el crumiro Antonio Toledo.

Del sindicato nos informan que dentro de pocos días esperan que este capitalista reaccione y llame a la comisión para firmar.

Se pide a todos los trabajadores del ramo la más amplia solidaridad.

FAENADORES DE CERDOS

A los compañeros del gremio y al pueblo trabajador — Con este título la sociedad de Faenadores de cerdos en huelga nos envía, para su publicación, la siguiente nota.

"El movimiento que, con tanto tesón sostiene este sindicato no ha de tardar mucho en dar los resultados satisfactorios que son de esperar, dado el entusiasmo demostrado por los trabajadores en esta lucha, dispuestos a no entrar a las fábricas hasta no haber obtenido la aceptación del pliego íntegro que hemos presentado.

Camaradas huelguistas: no desmayéis, pues si la lucha es larga es porque el peso de nuestro sindicato se hace sentir sobre la asociación patronal, y, una vez roto este dique, nuestro triunfo será el presagio de otros triunfos más importantes.

Los burgueses andan diciendo a los cuatro vientos que nuestro movimiento está fracasado. Creen ellos que con sus gritos van a arrollarnos, y no hacen más que fortalecer nuestras conciencias para unirnos mejor y presentar nuestra batalla final, y si quieren convencerse de ello, que manden a uno de sus instrumentos a presenciar nuestras asambleas, y verán allí lo falso de sus aseveraciones."

Estos obreros en huelga se reúnen todos los días en Monteagudo 90, a las 15, para tratar asuntos relacionados con la marcha del conflicto.

GUINCHEROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

Conflicto con la casa Antonio Ferro e hijos — Causas del mismo — Este gremio había resuelto, en la reunión extraordinaria del día 25 de abril ppdo. (sección arenera), solidarizarse con los obreros portuarios y conductores de carros para hacer efectiva la boleta sindical a todos los conductores en toda la zona del puerto.

Teniendo la casa Antonio Ferro e hijos tropa de su propiedad y siendo sus conductores no federados, se les comunicó la resolución que se había tomado para que estuvieran los mismos en condiciones.

Como primera medida ha empezado el carrista por idear en qué forma podría desorientar a los guincheros, pero sabiendo que éstos supieron acatar la resolución de su gremio y mantenerse firmes en lo que habían resuelto, ha empezado a tomar represalias.

A este efecto "suspendió" a tres de los cinco obreros de la casa. En vista de eso, se efectuó una asamblea en la que se resolvió exigir a los patrones el pago del mes de sobresueldo que de acuerdo con la ley les corresponde; en caso contrario, paralizarán los trabajos los dos compañeros restantes.

Como no se les abonó lo que justamente reclamaron, desde ayer martes ha quedado planteado el conflicto con la referida casa, habiendo hecho abandono del trabajo los dos obreros mencionados.

S. O. SASTRES Y ANEXOS

Triunfo obrero — El conflicto que este sindicato venía sosteniendo con la casa Arrues, Noidich y Cía., sita en la calle Bartolomé Mitre 1146, ha sido coronado con el triunfo, pues los dueños mencionados depusieron su intransigencia y aceptaron íntegramente el pliego de condiciones presentado por el personal.

CIGARRILLOS

PAMPERO

A 15 Cts

LOS MEJORES

J. S. Onagoity y Cía Humberto Iº 1256

Caja de pensiones y jubilaciones ferroviarias

Memoria del directorio correspondiente a 1920 — El directorio de la caja de pensiones y jubilaciones ferroviarias ha terminado la redacción de la memoria del primer ejercicio de su gestión, que comprende desde el mes de agosto de 1919, en que la caja inició sus funciones, hasta diciembre de 1920.

De los datos contenidos en ese documento extractamos los siguientes:

Hasta el 31 de diciembre se habían presentado 2.100 solicitudes de jubilación, 632 de pensiones y 1.719 de devoluciones de aportes, todas dentro de la ley 10.650, y se han despachado a la fecha más del 70 o|o. Las jubilaciones acordadas han sido ordinarias, por invalidez y retiro voluntario, que son los tres extremos de concesión de beneficios al obrero.

La Caja ferroviaria, cuando inició sus operaciones, recibió de la caja de jubilaciones y pensiones civiles la suma de 14.917.900 pesos en títulos adicionales de renta, por aportes que habían hecho a la misma las empresas y el personal ferroviario.

Durante el año 1920 tuvo una entrada, por los mismos conceptos, de pesos 24.344.000, siendo las salidas de pesos 24.246.000. En este renglón debe incluirse la suma de 23.127.000 pesos en títulos adquiridos por el directorio en las oportunidades que juzgó más propicias para ello.

El capital efectivo de la caja el 31 de diciembre de 1920 era de poco más de 50.000.000 de pesos, con los cuales se adquirieron títulos por un valor nominal de 63.000.000 en números redondos.

El directorio adquirió, desde que se hizo cargo de la caja, títulos de renta por valor de 48.000.000 de pesos, invirtiendo en la operación pesos 34.000.000 en efectivo. Dada la suma de títulos adquirida con la expresada cantidad en efectivo invertida, la renta anual de los 34.000.000 de pesos alcanza al 7.038 por ciento.

El capital de la caja al 30 de abril próximo pasado se acercaba a la cantidad de 80.000.000 de pesos en títulos.

En el corriente año el pago de jubilaciones y pensiones acordadas demandará un gasto de cerca de 5.000.000 de pesos, según el presupuesto aprobado por el P. E.

En cuanto al censo de empleados ferroviarios al 31 de diciembre, el número de fichas censales llegaba a 86.200, calculándose que en la actualidad llega a 90.000.

Como el número de obreros y empleados se estima en cerca de 150.000, queda a efectuar todavía un trabajo importante.

O. DE FRIGORIFICOS DE AVELLANEDA

La huelga en La Blanca — Prosigue unánime e intenso el movimiento que sostienen los obreros del mencionado frigorífico, no habiéndose producido en su desarrollo alternativas que hagan vislumbrar la pronta solución del conflicto.

El comité de huelga nos pide hagamos pública su protesta más enérgica por el incorrecto y brutal proceder de las policías, las cuales, dicen, se han convertido en las ejecutantes más incondicionales del santo oficio de La Blanca, pues embriagando a los gendarmes hacen que éstos apaleen sin compasión a los pacíficos obreros que por diversas causas tienen que pasar cerca del establecimiento."

Damos traslado de esta denuncia a las personas que deben vigilar e impedir que hechos como los señalados se reproduzcan.

O. FOSFOREROS DE AVELLANEDA

Asamblea para hoy — Hoy miércoles, a las 17.30, en el local "Libera Italia", calle O'Gorman 112, se efectuará una asamblea general del gremio a los efectos de seguir tratando los asuntos que quedaron pendientes en la reunión anterior.

La C. A. encarece a todos los compañeros asociados concurran con puntualidad.

S. O. DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Casa Pagola y Cía. — No se han producido variantes en el desarrollo de este conflicto, estando los obreros, como siempre, dispuestos y animados en la porfiada lucha que sostienen contra las artimañas e intransigencia capitalista.

Otros conflictos — Igualmente se mantienen firmes y sin alternativas los conflictos que este sindicato sostiene contra las casas Uboldi Hnos., Rivadavia 2454; Martí Hnos., Catamarca 462; El Palomar, Méjico 4242; Vila, Rivadavia 2627; Luis Lavalle, Venezuela 2439; Solache y Gorgo, Belgrano 869; Saccomanno, Chile 1962; Ruvinetti y Moragliano, Chiclana 3484; San Martín, Estados Unidos 3999.

SOCIEDAD DE OBREROS MUNICIPALES DE AVELLANEDA

Su disolución — El domingo 24 de abril próximo pasado se reunieron en el local del Centro Socialista de Lanús Este los compañeros Elmo Seggio, Hilario de Vega y el secretario general de

CONTRA TOSES Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENCIA PILDORAS DE Caramina BERTELLI

Se venden en todas las Farmacias

Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY: JOSÉ PERETTI Y C.ia BUENOS AIRES MONTEVIDEO

$ 6.50

SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris oscuro. Los enviamos con iniciales y broches al interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante, JULIO C. ROSSI CORRIENTES 2164 — Bs. As. V|31|5.

Cuando note pérdida de energía, neurastenia, decaimiento de poder sexual, tome

HORMOTONE

Producto glandular que fomenta la vuelta de un vigoroso tipo masculino.

CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

MARCA REGISTRADA

B.S.I.G.

¡La marca del día!

BOEKER y Cía. BUENOS AIRES — MAIPU 463

"DON CLEMENTE"

U. T. 1617, Mitre. 3139 — CORRIENTES — 3139 C. T. 1457, Oeste

VENTA DIRECTA AL CONSUMIDOR — PEDIDOS POR CARTA

Medias, $ 0.25; negras, 0.30. Pañuelos imitación hilo, 0.25. Tricota algodón, 3.50; lana, 6 y 7.50. Tricotas niñas, 1.50, 1.70 y 1.90. Camisetas pesadas hombre, makó color, 2.00. Señoras, 1.75 y 2. Niños, 0.80, 1 y 1.20. Echarpes, 0.95 y 2.30. Toallas "DON CLEMENTE", 1.50. Tricota makó, en color, 2.

Colchas, carpetas, Yute italiano, Bramante italiano Valseriana

SUCURSALES: BOEDO 1133, CARILDO 1974 y CORRIENTES 1371.

TODO BUENOS AIRES DEBE VER EL FILM TRABAJO DE EMILIO ZOLA

Compañeros:

¿Qué pasa en la calle Bernardo de Irigoyen esquina San Juan? pregunta la gente.

Es la **CASA ARENAS**
que está **LIQUIDANDO**

3.000 SOBRETODOS para hombre, a... $ 29.50
OCASION ÚNICA
2.000 TRAJES para hombre, pura lana, a $ 41.50
UNA PICHINCHA
300 TRAJES para hombre, a.... $ 27.50
Hay todas las medidas, apúrese a pedir, mañana será tarde

LAS COSAS A TIEMPO

Esta liquidación la hacemos a principio de estación.
Háganos una visita y comprará

BERNARDO DE IRIGOYEN 1184 al 1200
Esq. SAN JUAN 995 al 999

V. ARENAS

la sociedad, Antonio Varela, únicos miembros de la C. A., y resolvieron dar por disuelta la organización.

La sociedad de resistencia Obreros municipales de Avellaneda tenía en caja 346 pesos, y poseía además varios útiles de secretaría que ya el secretario había entregado en depósito a la sociedad del personal del mercado central de frutos.

Los fondos se resolvió distribuirlos en la siguiente forma: 196 pesos a la sociedad Domingo F. Sarmiento, de Lanús Este; 100 pesos a la sociedad del personal del M. C. de frutas, y 50 pesos al comité pro boicot al "Avanti".

El archivo está en poder del compañero Antonio Varela, y los que tengan algún interés por él pueden pasar por el domicilio del ex secretario, Juncal 2140, Lanús Este.

Veladas y conferencias

Federación empleados de comercio — Organizada por la subsecretaría de Avellaneda de esta federación, el próximo miércoles 11 se realizará, en el salón-teatro Roma, a las 21, una función y conferencia.

El cuadro que dirige el camarada Stombellini pondrá en escena la interesante obra de González Castillo "El pobre hombre".

La conferencia estará a cargo del camarada J. Cortés, quien disertará sobre un importante tema de actualidad.

El beneficio que se obtenga se distribuirá en la siguiente forma: 40 por ciento para la Federación de empleados de comercio; 30 por ciento para el comité pro presos y deportados de Avellaneda, y el otro 30 por ciento para la familia del compañero Manuel Rodríguez, condenado a dos años de penitenciaría por cuestiones sociales.

Para que esta función no se malogre pedimos a las entidades obreras o agrupaciones afines se abstengan de realizar actos análogos en ese día.

Sociedad Ayuda mutua ferroviaria — Para el día 14 del corriente, a las 20.30, la sociedad Ayuda mutua ferroviaria ha organizado una velada, conferencia y baile, que se realizarán en el teatro Roma, sito en la calle Sarmiento 112 (Avellaneda).

El festival tendrá el siguiente importante programa:

1o. La Internacional; 2o. "Triste ley", drama en tres actos; 3o. "El héroe ignorado", monólogo; 4o. Conferencia por el secretario de la Confraternidad ferroviaria, camarada José S. Basanta; 5o. "El carrero en huelga", monólogo; 6o. "El jardín de la viuda", comedia; 7o. Baile familiar a toda orquesta.

Dado el importante programa a desarrollarse, es de esperar que esta fiesta ha de resultar todo un éxito.

Agrupación cultural "Luz al Cerebro" — Esta agrupación de cultura del gremio Yeseros unidos y anexos comunica, por intermedio de la presente información, a las demás similares que se abstengan de organizar actos públicos para el 18 de mayo próximo, por cuanto para esa fecha se ha organizado una conferencia en el salón Unione e Benevolenza.

La Fraternidad gastronómica — Esta sociedad de empleados de hoteles y restaurantes de la capital celebrará hoy, por la noche, en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, su festival anual, a beneficio de la caja social.

La velada se compone de un importante y variado programa de varietés, al cual seguirá un baile de carácter familiar.

EL
BANCO de ITALIA y RIO de la PLATA
Abona el
5 %
en caja de ahorros
Bmé. Mitre 434 al 48
BUENOS AIRES

Metalúrgicos unidos

Destino de la indemnización Cantone — Como se recordará, el conflicto con la casa Cantone fué solucionado mediante la indemnización de 8.000 pesos que dicho industrial abonó a cambio del levantamiento del boicot al acero "Jones Colver Novo".

El personal huelguista resolvió destinar de esa cantidad 2.000 pesos para los que sostuvieron durante 7 meses el movimiento. El resto, o sea 6.000 pesos, se propuso donarlos al comité pro presos, pero esta moción fué rechazada por 2 votos de mayoría, acordándose, por fin, que se repartiera dicho dinero por mitades entre la Federación de O. metalúrgicos y la Sociedad metalúrgicos Unidos. Esta última ha entregado al referido comité la parte que le correspondía, quedando la otra entidad del gremio metalúrgico en libertad de hacer lo que crea más conveniente.

Casa Fontana Hnos. — El movimiento de los obreros de esta casa continúa con gran energía. El comité de huelga se dirige al gremio recomendándole que nadie vaya a ocupar en esa casa los puestos de los huelguistas.

Tarditi y Petrino — Siguen en su intransigencia estos capitalistas, no habiéndose, por este motivo, solucionado el conflicto pendiente en su establecimiento.

Malugani Hnos. — Los obreros de esta casa presentaron un pliego de condiciones que fué aceptado íntegramente después de 24 horas de paro.

En las cláusulas del pliego constan:

Boicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL instituído al efecto

reconocimiento de la sociedad y de los delegados; 44 horas semanales con sueldo de 48; 10 o|o de aumento general en los salarios, y otras mejoras.

Pinazco y Chinarelli — Por haber despedido a un obrero, estos patrones se hallan abocados a un conflicto con sus obreros, quienes presentaron un pliego de condiciones pidiendo la reincorporación del camarada despedido, la expulsión del capataz y la implantación de turno riguroso en el trabajo.

National Paper and Tipe Company — Sigue en pie el conflicto con esta empresa, iniciado hace cerca de 4 meses. Fuera de un crumiro llamado Julio Rodero, los demás huelguistas están poseídos de un gran entusiasmo por la lucha y voluntad de vencer.

Obreros del depósito Thiessen y Cía., de Avellaneda — Hace tiempo que estos obreros constituídos en sociedad de resistencia están sosteniendo conflictos promovidos por la gerencia de esa casa, situada en el barrio Piñeiro, talleres Noceti.

Hace poco dicho gerente despidió a 7 obreros, que sus camaradas hicieron reponer en sus puestos. Ahora ese señor llenaba el depósito de guardias blancas. A las observaciones que sobre ese punto le hicieron los obreros, contestó que podían irse, que él no admitía imposiciones de nadie. En vista de esa actitud, los trabajadores se declararon en huelga el 22 del mes pasado, decidiendo no volver al trabajo mientras dichos sujetos no sean retirados de los depósitos.

Unos días después el ensoberbecido gerente llamó a los obreros en huelga con los que arregló el conflicto echando a la calle a los guardias blancas.

Casa Pinazco — Se avisa a los compañeros de las casas Wallis, Romanozzi, Beniscontro, Mari, Fay Cazzaja, Electrosiderúrgica, Domingorena, Ewar Wilson, Cerial Mackinnen, Noé, taller "La Buena Esperanza" y M. Chingoto, que el establecimiento de Pinazco, Cignarella y Cía. hace seis días que está en conflicto; por lo tanto, los compañeros arriba mencionados no deben permitir que se efectúen trabajos para dicha casa.

Los delegados deben frecuentar el sindicato para estar al tanto de los conflictos que a diario surgen. Por lo tanto, se les pide una severa vigilancia, para que los señores Pinazco, Cignarella y Cía. no se salgan con la suya.

1o. DE MAYO

DE SALTO (Bs. As)

La fiesta del 1o. de Mayo — Organizada por los gremios de O. panaderos y R. unidos, estibadores, empleados de comercio, Confraternidad ferroviaria y F. agraria argentina, se efectuó el sábado último una función cinematográfica en el salón de la "Sociedad Francesa", en donde hicieron uso de la palabra los ciudadanos Cristóbal Solari, en representación de la F. Agraria, y Lorenzo Paniga, delegado del consejo federal de la F. O. R. A.; estos compañeros permanecieron en Salto para celebrar la fecha del 1o. de Mayo. Ese día se llevó a cabo en la plaza San Martín una conferencia, a las 14, desde donde se desfiló en manifestación, recorriendo varias calles de la localidad, saludando a su paso los locales gremiales, y dándose por disuelta frente al local de O. panaderos y R. unidos. Este gremio fué el iniciador del acto, el que se desarrolló dentro del mayor orden.

DE BOLIVAR (F. C. SUD)

En conmemoración del 1o. de Mayo la sección local de la Confraternidad ferroviaria y la Federación G. de Trabajadores organizaron en conjunto un mitin que, partiendo de la plaza España, recorrió la avenida San Martín hasta la plaza Alsina, donde hicieron uso de la palabra los compañeros Rodolfo Fontenla, por la Confraternidad; Vicente D. Giani, por la F. O. R. A.; Eduardo Pérez, por la F. O. R. A. comunista, y Luis Mallol, por la F. local.

Los compañeros delegados de las F. O. R. A., después de referirse al significado del 1o. de Mayo, hicieron mención a la próxima unificación del proletariado.

Todos los oradores, durante la disertación y al terminar, fueron entusiastamente aplaudidos.

El día 30, aprovechando la llegada de los delegados federales, se organizaron dos actos, uno en la localidad de Pirovano, donde habló el compañero E. Pérez, y en otro en Bolívar, por los ferroviarios; hablaron en este acto V. D. Giani y R. Fontenla.

El 1o. de Mayo, por la noche, se organizó una conferencia que tuvo lugar en el local de la F. G. de Trabajadores, donde hablaron sobre la unificación los compañeros Fontela, Giani y Pérez.

Luego se votó por aclamación la siguiente orden del día:

"El proletariado de Bolívar, reunido en magna asamblea, expresa su anhelo de que la unificación del proletariado se lleve a cabo.

Los hombres que obstaculicen la materialización de este anhelo largamente acariciado, serán considerados enemigos de la clase trabajadora."

Asambleas y reuniones

Unión zuequeros y anexos — Hoy miércoles, a las 19, este gremio realizará asamblea general en el local social, calle C. Calvo 4232, para considerar la orden del día siguiente:

Informe de comisiones; lectura del balance y correspondencia; nombramiento de revisores de cuentas; resolución de la nueva comisión; asuntos varios.

Se encarece puntual asistencia dada la importancia de los asuntos a resolver.

Zingueros y anexos. — Esta entidad obrera llevará a cabo hoy miércoles, a las 17.30 (5.30 p. m.), una asamblea general de socios, en el local Rincón 369, a los fines de tratar la siguiente orden del día: Acta anterior; balances; correspondencia; unidad obrera; informe de la comisión administrativa; asuntos varios.

Confraternidad Ferroviaria — Sindicato de tráfico (sección San Martín C. A.) — La comisión administrativa convoca a todos los adherentes de esta sección a la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy miércoles, a las 20, en el local social, San Lorenzo 57, a fin de considerar la siguiente orden del día:

Informe de los delegados del escalafón de guardas; informe de los delegados del escalafón de cambistas; asuntos varios.

Federación de obreros pintores — El próximo domingo, a las 8, en el local Sarmiento 1136, este organismo celebrará asamblea general, a los fines de continuar tratando los puntos de la orden del día que quedaron pendientes en la reunión anterior.

La C. A. encarece a los socios puntual asistencia, pues la asamblea se realizará con el número de los compañeros que concurran.

El XXVII aniversario de LA VANGUARDIA

Prensa obrera — "La Vanguardia" — Al vigésimo séptimo año de vida, que cumplió el 7 del mes corriente, acaba de llegar el autorizado órgano de la clase obrera LA VANGUARDIA.

Para quienes conozcan la calidad y cantidad de esfuerzos con que tropiezan, aun hoy, las publicaciones obreras antes de asegurarse una vida más o menos estable y llevadera, no es tan difícil apreciar debidamente el mérito intrínseco de tal aniversario. Nacida en un ambiente y en un momento poco propicio a los ideales que sustentaba, por algún tiempo apenas pudo ir apareciendo semanalmente, con ser uno de los primeros y más serios órganos obreros del país. Los trabajadores, a quienes dirigía su prédica, no la entendían, mientras el capitalismo, por intermedio de sus representantes más genuinos y reaccionarios, tramaba toda suerte de invectivas y enconos con el fin de matar el naciente paladín. Así hubo de ver amenazada su existencia en más de una ocasión, a cuyo efecto baste recordar la destrucción de su imprenta — pues ya entonces hacía mucho tiempo que aparecía diariamente — por las patotas policíaco-patronales en ocasión de las fiestas del centenario.

A pesar de todos los tropiezos, "La Vanguardia" llegó a lo que sin duda se proponía: ser entendida por la clase obrera y reflejar las aspiraciones de ésta. Tan lo ha conseguido, que basta para demostrarlo el siguiente hecho sintomático: en las mismas esferas patronales y gubernistas, para conocer la opinión de un gremio o personal determinados, se toma preferentemente en cuenta lo informado al efecto por medio de sus columnas, cosa que ha llegado a ser indispensable para todos los que deseen conocer ampliamente el pensamiento obrero. Dentro de la prensa proletaria ocupa, en consecuencia, un lugar prominente, que ni las mismas diferencias doctrinarias logran ni se proponen aminorar.

"La Fraternidad", por su parte, complácese en saludar a tan simpático y batallador paladín obrero, deseándole una vida perenne y fructífera.

(De "La Fraternidad", órgano del personal ferroviario de locomotoras).

COOPERACION Y MUTUALIDAD

La Cooperativa de pan "Producción"

Memoria y balance

Publicamos a continuación la memoria y el balance de esta cooperativa en formación, presentados a la asamblea que se realizó el sábado 23 del corriente:

"Buenos Aires, abril de 1921. — Estimados consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro estatuto, debo informaros de la labor realizada por el directorio durante el período transcurrido hasta el 22 de abril.

Constituído el directorio y distribuídos los cargos en la forma conocida, resolvióse celebrar sesiones semanales en el local facilitado gratuitamente por el consocio síndico, José F. Questa, lo que es de agradecerle muy especialmente, sobre todo en los comienzos de nuestro trabajo, por la importancia de la economía que representa. Su principal y primera misión fué organizar la propaganda necesaria para llevar a conocimiento del público la constitución de nuestra cooperativa. Con este objeto imprimiéronse carteles murales para distribuirlos entre las sociedades cooperativas, gremiales, educacionales y otros centros que aceptaron el colocarlos con la mejor disposición; se hicieron publicaciones en los diarios, recibiendo la más cordial acogida en LA VANGUARDIA, donde hemos dado nuestras informaciones; se imprimieron 5.000 circulares y otros tantos ejemplares de estatutos, que fueron repartidos, adjuntando en cada caso una ficha de adhesión, principalmente entre los socios de la cooperativa "El Hogar Obrero".

Se nombraron a varios miembros del directorio para recibir adhesiones y percibir cuotas, suscripciones, etc., a fin de que los que desearan ingresar y los ya inscriptos hallaran más a mano un lugar cercano adonde dirigirse.

Este directorio creyó que, mientras se reúnen los socios y el capital necesarios para iniciar las operaciones sociales, debía procurar los elementos y preparar los estatutos pertinentes para el momento de la realización de nuestros fines.

A este objeto han solicitado datos y presupuesto de costo de pequeños molinos, ha presenciado ensayos de funcionamiento y elaboración y ha hecho experimentar tipos de máquinas, costo y producción económicos para mejor información.

Estos trabajos los inició el directorio teniendo en cuenta el plan de organización de los trabajos que se ha dado para el más seguro éxito de nuestra cooperativa.

Este plan consiste en que, previo a toda elaboración de productos, deberá iniciarse la instalación de un molino propio como base del desarrollo de una fábrica de fideos y pastas y de una panadería. Cree el directorio que una forma propia y directa de producción será la base del éxito, eliminando, así, los intermediarios posibles.

Si llegamos a poder moler en un molino cooperativo los trigos de las cooperativas agrícolas, tan difundidas en el país, para convertirlos en pastas y pan elaborados por nosotros a fin de proveer a los miles de cooperadores organizados en cooperativas de consumo, realizaremos el desiderátum que corresponde y que nos hemos propuesto.

Partimos de la base de la instalación de un molino y fábrica de fideos, primeramente, por ser las pastas un producto que se elabora en una forma más regular y controlable que el pan; que se realiza dentro de horarios fijos, con rendimientos de producción conocidos y cuyo reparto se hace por cantidades grandes, para locales determinados y a horas cómodas.

Su producción, así como su consumo, puede calcularse con anterioridad y con exactitud, si hemos de proveer a las numerosas cooperativas del país, pues las pastas permiten su envío a los más apartados lugares, sin mermas ni deterioros sensibles. No así el pan, por ejemplo, que debe distribuirse en pequeñas fracciones y en un reducido tiempo y que da lugar a mermas, siendo de un control y organización deficientes en su producción, lo que hace que pospongamos su instalación hasta que el desarrollo y afianzamiento de la cooperativa nos permita extender a este renglón nuestros recursos y actividades.

Un mal principio o un fracaso no importa sólo la pérdida de esfuerzos y capitales, sino, lo que moralmente resulta más importante, la paralización de una obra urgente, útil y necesaria, por un tiempo a veces largo, que ya nunca se podrá recuperar.

Toca a los nuevos directores que debéis elegir el realizar, en compañía de los que quedan, la aspiración expresada en el más leve plazo posible.

Las cifras del balance que a continuación leerá el tesorero, os informarán del movimiento de caja y accionista. — Manuel T. López, presidente. — J. A. González, secretario.

CAJA

DEBE		
Cuota:		
de ingreso	93.—	
de acciones	1.767.—	
		1.860.—
HABER		
Banco:		
Comercial Italiano	1.241.—	
Boston	154.50	
Caja. En efectivo	116.50	
Gastos generales	348.—	
		1.860.—

La suscripción de acciones fué de 264. — Manuel T. López, presidente; Antonio P. Romay, tesorero; J. A. González, secretario.

INFORMACION DEL INTERIOR

LA PLATA

Asamblea legislativa — Para hoy a las 15 están citados a sesión a los efectos de la asamblea legislativa los diputados y senadores, con lo cual quedará inaugurado el período de sesiones ordinarias.

La moral clerical — El asunto del testamento — Estado del sumario — El juez doctor Facio, que entiende en el asunto en que se encuentran complicados los sacerdotes Rasore y Yanora por haber impedido testar a su colega Travascio, mantiene aún el secreto del sumario.

Sabemos que el mencionado magistrado tomó declaración a otros sacerdotes; pero todavía no ha hecho comparecer al escribano señor Perdriel y a quien se le impidiera hacer el testamento por los referidos sacerdotes.

Hoy vence el plazo fijado para mantener el secreto del sumario y oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores lo que el juez doctor Facio ha hecho mientras mantuvo aquél.

CRONICA DEL DELITO Y HECHOS DIVERSOS

EN LA PRISION NACIONAL

Tentativa de evasión — Muerte de un preso

De la prisión nacional, situada en las calles Caseros y Pichincha, intentaron ayer evadirse los presos Alfredo Díaz, Anastasio Domínguez, Alberto Martínez, Ernesto Reisne y Enrique Mario Escribano.

Al efecto limaron los barrotes de una reja de la planta alta, y cuando descendían de ella valiéndose de sábanas anudadas, fueron vistos por los centinelas Constantino Tejeiro y José Gordillo, los que hicieron un disparo de revólver cada uno contra los presos, yendo uno de los proyectiles a herir de muerte a Alfredo Díaz. Los demás fueron detenidos.

SEÑORA MUERTA POR INTOXICACION

Dejó de existir en el hotel de la avenida de Mayo 1317 Antonia Chamel de Flemeng.

El facultativo de la asistencia pública que acudió al llamado de auxilio declaró que el deceso se produjo a consecuencia de una intoxicación.

EN EL ASILO POLICIAL

Por cuestiones de índole privada se produjo ayer un hecho de sangre en el asilo policial, donde se alojan los protagonistas.

Cecilia Soriano hirió de dos tiros de revólver a Segundo Otañe, quien mantenía relaciones íntimas con la madre de aquélla. El herido, para salvar a la autora del hecho, manifiesta que él se descerrajó los balazos a fin de suicidarse.

Cecilia cuenta 17 años de edad y es de nacionalidad argentina.

COMUNISTA QUINIELERO

Empleados de la sección leyes especiales de investigaciones detuvieron en la cigarrería de la calle Corrientes 2510 a Miguel Paley, quien se dedicaba a aceptar jugadas de quinielas.

Este Miguel Paley, por su ardor tercerista, no forma ya parte de nuestro partido y se distingue entre los comunistas.

ACCIDENTE

En momentos en que cuatro peones municipales se ocupaban en arrancar un árbol en la plaza de Mayo, frente al número 329 de la calle Rivadavia, habiendo cedido en su base, cayó sobre el barrendero Evaristo Lucero, argentino, de [illegible] años, casado y domiciliado en la calle Santa Rita y Camarones. Sin conocimiento fué conducido al hospital Ramos Mejía, en donde le efectuaron la primera cura; su estado reviste gravedad.

Ocurrió el accidente a las 13 de ayer.

SASTRERIA DE LOPEZ Y CAMERA
596 PERU 600

Inauguración de Invierno
Con precios de verdadera OCASION
En trajes sobre medida y artículos en general para hombres
LOPEZ Y CAMERA
596 - PERU - 600
Esquina MEJICO
U. T. 1906, Av.

NOTICIAS VARIAS

Desaparición de obligaciones del tesoro de Córdoba — El ministerio de hacienda de la provincia de Córdoba ha comunicado que se ha dispuesto declarar en suspenso la circulación de 35 títulos de obligaciones del tesoro, que se detallan a continuación, los que en total representan la cantidad de pesos 28.700, que han desaparecido a raíz del desfalco cometido en la caja del penitenciaría de Córdoba: 28 títulos de la serie A, de pesos 1000; 7 de la serie B, de 100 pesos.

Saldrá hoy el "Infanta Isabel de Borbón" — Zarpará hoy, a las 16, de nuestro puerto el trasatlántico español "Infanta Isabel de Borbón", conduciendo para Barcelona y escalas carga general y numerosos pasajeros.

Cancelación de letras — Ayer el ministerio de hacienda, por intermedio de la tesorería general de la nación, canceló una letra, con vencimiento en el mismo día, por 100.000 pesos m|n.

Máquinas de escribir para composturas, limpiezas y arreglos diríjase siempre a Maya y Cía., Reconquista 291, U. T. 6143 Av. Quedará satisfecho. Perm.

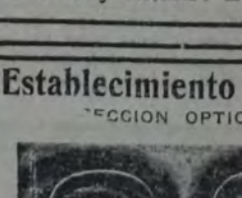

UN CATALOGO INTERESANTE
CON PRECIOS REBAJADISIMOS
SE MANDA GRATIS. SOLICITELO
Art. 146. Rico zapato taco Luis XV en potrillo charolado . . . 8.90
Art. 616. El mismo, taco Luis XV Gumtmetal . . . 8.90
Art. 917. Rico zapato, taco Luis XV, en potrillo charolado, escotado, con copete bordado, gran reclamo . . . 8.90
Los pedidos de la campaña se atienden en el día
Fabricantes Unidos :: Victoria 578

¡ALERTA!
ENTERAOS DE ESTO:
Cada trabajador que por apatía, por rutina o por capricho fuma otros cigarrillos que no sean
CLARIDAD
elaborados por camaradas obreros de la COOPERATIVA OBRERA DE TABACO, contribuye a los fondos burgueses que sirven para comprar instrumentos de tortura contra los cuales protesta a todas horas.
Fábrica y oficinas: Bmé. MITRE 3496 - Cop. Tel. 1081, Oeste

Establecimiento de Ortopedia de JOSE MATURI
SECCION OPTICA

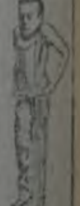

Anteojos reforzados en oro 12 k. $ 6.—
Anteojos reforzados en oro 10 k. " 6.—
Anteojos aluminio extra fino . . " 4.—
Lentes So-Easy, ref. en oro 12 k. " 8.—
Se atienden recetas de doctores oculistas
Taller competente y moderno para la fabricación de piernas, brazos artificiales y aparatos para cualquier defecto físico.
CORSE: FAJAS, fajas-corsé, medias elásticas, etc., etc. Recomiendo la nueva FAJA HIPOGASTRICA con placa neumática.
BRAGUEROS de goma para niños. Gran surtido en bragueros de todos los modelos, muletas y demás artículos. Pida folleto ilustrado, gratis.
NOTA: Las señoras son atendidas por personas del mismo sexo.
LAVALLE 926. U. T. 2966, Rivadavia — Buenos Aires

Fábrica eléctrica de colchones y elásticos DE PEDRO CARDANI

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RIVADAVIA 1689 (Plaza del Congreso)
Unión Telef. [illegible], Libertad
Coop. Telef. 1265, Central
BUENOS AIRES
Toda clase de artículos de colchonería, tapicería y lana. Fábrica de crin y plumas. Gran stock de lana y cerda a precios baratos. — Hagan sus pedidos y se convencerán.

OBESIDAD

Vientre caído, Embarazo, Dilatación de estómago, Riñón móvil, y operados en general. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD", que reúne toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan exclusivamente de medida y para cada caso. — "LEONARD", 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Solicite nuestro folleto "Leonard", se remite gratis.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Renuncia del decano y tres consejeros. — Ayer se reunió el consejo directivo de la facultad de derecho, bajo la presidencia del doctor Gallo y con la presencia de los consejeros Arias, Raqué, Castillo, Iturguren, Lamadrid, Paz y Ramos, a fin de considerar las renuncias presentadas por el decano de la facultad, doctor Leopoldo Melo, y los consejeros doctores Frágueiro Jofre y Moreno.

Puestas a consideración estas renuncias, fueron aceptadas todas, con sólo un voto en contra la de doctor Melo, y contra las otras tres de los consejeros.

El consejo directivo volverá a reunirse el viernes próximo, a las 10.30, para resolver sobre la forma en que corresponde llenar estas vacantes.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Curso de radiología y radioterapia — El profesor titular de esta asignatura doctor Alfredo Lanari comenzará a dictar hoy, de 10.30 a 11.30, en el anfiteatro de la facultad, el curso para los alumnos del doctorado en odontología.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Magisterio nacional de la capital — El consejo nacional de educación recibió ayer de la tesorería general de la nación una partida de 500.000 pesos para comenzar el pago de haberes del magisterio que presta servicios en las escuelas primarias de la capital.

En el curso de esta semana y de la entrante continuarán en forma activa las entregas de fondos con este destino y para el pago de haberes del magisterio nacional en provincias y territorios.

Pago de sueldos — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de los consejos escolares 1o., 2o., 3o. y 4o., correspondientes al mes de abril último, se abonarán hoy, de 12 a 14, en la tesorería del consejo nacional de educación.

Biblioteca nacional de maestros — La concurrencia de lectores y las obras consultadas en la biblioteca nacional de maestros durante los meses de febrero, marzo y abril de este año, fué de 22.874 lectores y 41.297 volúmenes consultados.

Durante los mismos meses de 1920 concurrieron 21.647 lectores y fueron consultadas 29.681 obras, lo cual representa un aumento, en este año, de 1227 lectores y 11616 volúmenes.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Federación de estudiantes normalistas — Los miembros de esta asociación se reunirán mañana, a las 18.30, en el local Rivadavia 1950, a fin de tratar asuntos de gran importancia.

La secretaría de esta federación ha sido establecida en el local del Círculo médico y Centro estudiantes de medicina, Corrientes 2038, debiendo enviarse la correspondencia a nombre del secretario general, Aldo E. Terrazas.

TRIBUNALES

El asunto del palacio de oro — El defensor del ingeniero Carlos Massini, doctor Enrique García Mérou, continuó ayer informando in voce en la cámara federal, con respecto a la prisión preventiva y en oposición del procurador fiscal, sobre la excarcelación bajo fianza que fuera concedida a su defendido por el juez federal doctor Jantus.

A eso de las 17 el tribunal resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 14, en que continuará haciendo uso de la palabra el referido letrado.

Justicia de paz — Sección 28a. — El juez titular de la sección 28a., señor Arístides Vaccari, ha resuelto atender al público los días lunes, miércoles y viernes, de 13 a 15 para los pedidos y notificaciones, y de 16 a 18 para audiencias.

Trabajo de menores — El juez de lo correccional doctor Lezana, por la secretaría Casaux Alsina, impuso 50 pesos de multa por infracción a la ley 5291, sobre trabajo de menores, a los siguientes comerciantes: Manuel Rodríguez Salgado, compraventa de botellas, Jujuy 25.

Emilio Corsini y Cía., artículos de goma, Pueyrredón 186.

Mauricio Kremenchusky, tienda, Triunvirato 859.

Descanso dominical — Por infracción a la ley 4661, sobre descanso dominical, se impuso una multa de 100 pesos a Antonio Martínez, establecido con cigarrería en la calle Corrientes 1953.

Trabajo a domicilio — El juez doctor Lezana, por la secretaría Casaux Alsina, impuso 200 pesos de multa a la firma Cifré y Bousquet, establecida con sastrería y confecciones en la calle Rivadavia 2896 y 98.

Los nombrados infringieron la ley 10.505, sobre trabajo a domicilio, al no abonar a sus obreros los salarios fijados en las tarifas del departamento nacional del trabajo.

Causas criminales — El juez del crimen doctor Raccdo, por la secretaría Baigorri Velar, impuso 2 años y 3 meses de prisión a Héctor Armando Gerard Cruz, argentino, de 17 años, soltero, por hurto.

—El agente fiscal doctor Figueroa solicitó sobreseimiento definitivo para Francisco Arguiñariz y Hugo Bevilacqua, a quienes se procesa por defraudación.

Convocatorias de acreedores — Ante el juzgado del doctor Arriola, secretaría Grandoli, se ha presentado ayer tarde solicitando la convocatoria de acreedores el comerciante Fernando Musin, establecido con importación y venta de tejidos en la calle Saenz Peña 151.

A la presentación acompaña un estado general de su comercio, evidenciando un activo de pesos 605.211.50 para responder a un pasivo de 687.571.

—También se ha presentado ante el juzgado del doctor Naón, secretaría L. R. Herrera, solicitando convocatoria de acreedores, la razón social Borba y Cía., establecida con bar y despensa en la calle Caboto 2201. Denuncia poseer un activo de pesos 32.075.65 y un pasivo de 29.198.68.

Infracción a la ley de juegos de azar — El juez de lo correccional doctor Lezana, por la secretaría Ibáñez, impuso 2.000 pesos de multa o 1 año de arresto a los peluqueros Antonio Principatto y Pascual Paoletti, establecidos en la calle Espinosa 4.907, sobre juegos de azar.

Accidentes del trabajo — Falló el juez doctor Seeber el juicio seguido por doña María Capoviance de Lettieri contra don Francisco Novois, sobre indemnización de daños y perjuicios emergentes de un accidente del trabajo que ocasionó la muerte al esposo de la actora, don Santos Lettieri.

Se condena al demandado al pago de la suma de 4.000 pesos, con costas.

Juzgado del doctor Lezana — Con el fin de ordenar la labor de las secretarías el juez de lo correccional doctor Lezana ha resuelto distribuir los procesos que tramitan por el juzgado en la siguiente forma:

Secretaría Casaux Alsina: todos los procesos por delitos comunes donde haya presos; denuncias de todo género de la policía y aplicación de la ley 4097 sobre juegos de azar.

Secretaría Ibáñez: leyes del trabajo de menores número 5291; de descanso dominical número 4661; asuntos municipales; atentados a la salud pública y querellas en general.

SENCILLAMENTE INCREIBLE

La casa ALBASIO y Cía.

ENCUADERNA LIBROS DE CUALQUIER TAMAÑO, en lomo de tela inglesa, cosido doble, con autor, título e iniciales del propietario DORADAS A FUEGO, confección reclame de la casa, por

UN PESO

Casa central: B. DE IRIGOYEN 946 U. T. 726, B. Orden

Anexo: ESMERALDA 221. U. T. 4506, Avenida

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Avenida La Plata 1589. Asamblea hoy, a las 20. Orden del día: A. B. C., morosos, circular No. 7 del C. E., asunto fiesta, varios.

Sección 8a. — Loria 1341. Asamblea el martes 10, a las 21. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, circular del Centro de la 15a., varios.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Asamblea el viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de secretaría.

Sección 14a. — Asamblea el viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, dieta de los concejales, circular de la sección 15a., campaña electoral de 1922, proposición de la C. A., nombramiento de comité electoral.

Sección 18a. — Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A. y comité electoral, proposiciones para la próxima campaña. Unica convocatoria.

AGRUPACIONES VARIAS

Juventud Socialista de la sección 10a. — En la reunión de la C. A. efectuada el 26 del corriente, se resolvió llamar a una reunión de delegados de JJ. SS. a fin de cambiar ideas acerca de la conveniencia de formar la Federación de agrupaciones juveniles.

Con tal motivo quedan invitadas las JJ. SS. a enviar sus delegados a la reunión preliminar que se llevará a cabo el 8 del corriente, a las 9 horas, en la secretaría, Méjico 2070.

Unión Feminista Nacional — Esta asociación ha organizado para mañana jueves, a las 15.30, una conferencia y concierto de violín, en el local Rodríguez Peña 244. Disertará el señor Nemesio Canales sobre el tema "La mujer en el teatro Ibsen y de Bernard Shaw". El concierto estará a cargo del concertista Farga.

La entrada es libre.

Centro de cultura "Centro de la Humanidad" — Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimeinto de afiliados, fiesta, varios.

Biblioteca "Carlos Guido Spano" — Asamblea extraordinaria hoy, a las 20. O. del D.: reformas a los estatutos.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Conversación familiar mañana, a las 20, sobre el tema "La cuestión monetaria". La conversación será iniciada por el ciudadano Eugenio Albani.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata — Sección 3a. — Asamblea hoy, a las 20.30, en el local del Centro, calle 19 No. 1379. O. del D. de práctica.

Pilar — Asamblea extraordinaria el domingo, a las 14. O. del D.: designación de tesorero y resultado de la conferencia del 1o. de Mayo.

Lanús (Este) — Asamblea el sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto fiesta, informe de la comisión especial, nombramiento de un bibliotecario, asunto de un afiliado. Después de una hora de la indicada se sesionará con el número de presentes.

Bánfield — Asamblea el viernes (2a. convocatoria), a las 20.45. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Las Conchas — Asamblea extraordinaria de los centros de Tigre y Tigre Islas el domingo, a las 14, para tratar el asunto afiliado y escrutinio del voto general.

Terminado éste se procederá a efectuar asamblea ordinaria del Centro con la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, pedido de reconsideración sobre la expulsión de dos ciudadanos, varios.

Servicio de correspondencia del exterior

Correspondencia esperada — El 6, de Europa, Senegal y Brasil, por Mendoza, con fechas hasta el 17 de abril.

El 7, de Europa y Brasil, por Avón, con fechas hasta el 20 de abril.

El 11, de Europa y Brasil, por Massilia, con fechas hasta el 26 de abril.

Correspondencia a salir — Hoy, para Brasil y Norte América, por Aeolus, a las 17, sin alcance.

Hoy, para Canarias y Europa, por Infanta Isabel de Borbón, a las 12, alcance a las 15.30 (al costado del vapor).

Mañana, para Brasil y Europa, por Gelria, a las 11, alcance a las 17.

Viernes 6, para Brasil, Senegal y Europa, por Indiana, a las 9, alcance a las 17.

Diarios y revistas

Hemos recibido: "Fray Mocho", "Domingo", "Vida", "La información administrativa" y "Nuestra causa".

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

La fusión del football argentino — El presidente de la A. Argentina ha enviado a la A. Amateurs la nota que publicamos a continuación, cumpliendo una resolución votada por el consejo superior en su última reunión:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted informándole que el consejo superior de la Asociación Argentina de football que me honro en presidir, en resolución dictada con fecha 26 de abril del corriente año y de la que me permito acompañar copia, de acuerdo con la declaración unánime de los delegados de los clubs afiliados a la asamblea ordinaria anual, ha resuelto dirigirse por mi intermedio a esa Asociación haciéndole saber que, interpretando el deseo de esos delegados, y animado de los mejores y más elevados propósitos, desea sinceramente la solución satisfactoria de todas las incidencias que determinaron el alejamiento de la institución madre del football argentino, de clubs de merecidos y reconocidos prestigios y la fundación de esa Asociación, cuya notoria importancia es indiscutible.

En ese sentido, seguro de la franca y favorable acogida que ha de merecer esta resolución en el seno del consejo único que usted acertadamente preside, como igualmente de que sus componentes han de tener a bien deferir a esta invitación, el consejo de mi presidencia está dispuesto a entrar inmediatamente en negociaciones tendentes a congregar bajo una dirección común a todos los deportistas de la capital y de la república con la solución de conflictos locales existentes, en la certeza de que, atendiendo a las causas determinantes de esta actitud y la altura de los móviles en que se inspira, será fácil demostrar que no es posible exista obstáculo que no pueda salvarse cuando media sinceridad de propósitos y elevación de miras, para satisfacer el interés patriótico y deportivo que significa el restablecimiento de las relaciones amistosas en quienes comporten la tarea de fomentar y mejorar la práctica del deporte en nuestro país desde las funciones directivas que les han sido confiadas.

En espera de la resolución que ha de merecer nuestra nota del consejo único que usted preside, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida."

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Comisión — Para constituir la comisión de llegada en Lobos con motivo de la realización de la carrera de motocicletas denominada Premio estímulo Riganti-Blanco, han sido designados los señores Anselmo Cappeletti, León Wizascher y Arturo Espinosa Rencoret, de esa localidad, y Ernesto M. Belcaguy y José Raúl Casal, de ésta.

Como se recordará, la disputa de esta carrera ha sido anunciada para el domingo 15 del corriente, reservada para corredores que no hayan ganado primeros premios en carreras clásicas y sobre el recorrido Morón, Castelar, Ituzaingó, Merlo, Mariano Acosta, Marcos Paz, General Hornos, Las Heras, Zapiola, empalme Lobos y Lobos, lo que hace, comprendido el regreso por el mismo camino, 180 kilómetros. No será permitida la intervención de máquinas especiales de carrera, de construcción posterior al año 1918 (inclusive).

Excursión — La 6a. del año, por el premio de mototurismo, tendrá efecto el domingo 8 del corriente, por el camino de la carrera y hasta Las Heras, con un recorrido total de 144 kilómetros. Han sido designados capitanes de ruta los señores Adolfo Sanguinetti y Américo F. Raffaele. Esta excursión será en honor de los consocios Pablo Comino y Angel D'Annunzio y sus respectivos acompañantes, Fermín Blanco y Dionisio López, con motivo del triunfo por ellos obtenido en la carrera disputada en Mar del Plata el 17 del mes ppdo.

Conferencias — El ingeniero R. I. de Aldecoa dará su segunda conferencia de la serie sobre motores a explosión y sus complementos el jueves 12 del corriente, en el local social, Bartolomé Mitre 2520.

PEDESTRISMO

Club Deportivo América — Continúa recibiendo las inscripciones para participar en la carrera que se realizará el domingo próximo en el estadio municipal, y que, como se sabe, es sobre la distancia de dos millas y reservada para corredores perdedores.

La prueba será fiscalizada por la siguiente comisión de carreras:

Juez de largada, Louis Tinard; jueces de llegada, Antonio Galeano y Ramón Juncal; cronometristas, Emilio Menéndez, Horacio Ricard, Julio Moreyra y Gregorio Turón; fiscales, Leopoldo Pomar, Manuel Mora, Manuel Reviriego, Domingo Cozzitorto, Alvaro Menéndez, Miguel Sevilla y Enrique Maldonado.

Sol de Oro — Este club de reciente fundación realizará el domingo próximo una carrera pedestre de 1000 metros reservada para socios.

La comisión encargada de la carrera ha quedado así formada: jueces de largada, José María Pérez y Mauricio Albert; jueces de llegada, León Viera y Carlos Catturich; cronometrista, Elías D'Angelo.

PELOTA

Club Sportivo Barracas — Por la disputa del campeonato nacional de pelota a paleta, copa Onagoity y Cía., se jugará hoy, a las 21.30, el partido entre Club Mutual de Empleados y Ariel; a continuación jugarán Barracas v. Del Plata.

El viernes jugarán Sport Club General Urquiza y Estudiantes La Plata, y a continuación jugarán Fábrica Argentina de Alpargatas v. F. C. Oeste.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921. Conciertos sinfónicos dirigidos por el maestro Arturo Nikisch.

La temporada constará de 66 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y la clausura de la temporada.

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. — Compañía alemana de operetas. — Hoy, a las 21, 6a. de abono: La casa de las tres niñas. Platea, $ 8.

—Primer concierto del pianista Backhaus hoy, a las 17.15. Platea, $ 7.

OPERA — Corrientes 856. Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18: Palomas y gavilanes. — A las 21: El desconocido. El crimen político (estreno). El Circo Arenas. Platea, $ 1.20 y 1.50 sección.

NACIONAL — Empresa Carcavallo. — Compañía cómico-lírica-nacional. — Hoy, a las 18: Mustafá. — A las 21: Mustafá. Los inmigrantes. Mustafá. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 265. Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18: ¡Morriña... morriña mía! — A las 21: ¡Morriña... morriña mía! La muerte de un vivo. ¡Morriña... morriña mía! Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Corrientes y Uruguay. Compañía cómicodramática César Ratti. — Hoy, a las 18: A las 9 en el convento. —A las 21: A las 9 en el convento.... La carrera Charrúa. A las 9 en el convento... Platea, $ 1 y 1.50 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 21: ...Y Dios dispone. Cartas de amor. Platea, pesos 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Cartas viejas. Sindicato Treifist. — Platea, $ 2.50.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18: Panorama Nacional. — A las 21: La isla de Don Quijote. Panorama Nacional. La isla de Don Quijote. Platea, $ 1 sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: La llegada de Alberto. Juvenilla. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1525. Compañía de comedias Ernesto Vilches. — Hoy, a las 21.15: El corazón manda. Platea, 4.90.

ODEON — Temporada oficial de 1921. Viernes 13 de mayo, debut de Camila Quiroga y su compañía. En la boletería del teatro se despachan localidades desde hoy.

—Primer concierto del guitarrista Sainz de la Maza mañana, a las 17.15. Platea, $ 3.

—Audición de canto por la señora Sofía del Campo de Aldunate, el viernes 6, a las 17.15.

VICTORIA — Victoria y San José. Compañía española de comedias Astort-Ysbert. —Hoy, a las 21: El flechazo, Ramo de locura. Platea, $ 3.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 17.15: Vida que pasa y guitarrista Rodríguez Burgueño. — A las 18.15: Mme. Marie Modes y Linda Thelma. Platea, $ 0.80 por sección. — A las 21.15: Gran éxito de Flor de durazno y final de fiesta por Linda Thelma. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Padilla-Reyes. — Hoy, a las 21: La Duquesa del Bal Tabarín. Platea, $ 2.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómicolírica nacional de operetas, revistas y nochades. — Hoy, a las 18: El hijo del milagro. A las 21: El premio Cornelio. El hijo del milagro. Diviértete a Paulina. Platea, $ 1 por sección.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1255.

TEATRO AMERICA — Bordo 819. Compañía española de zarzuelas y revistas Daniel Garrido. — Hoy, a las 18 y 22: Las Alegres Colegiales. A las 21. Los Guapos. A las 23: Asombro de Damasco.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía argentina Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 18: Movimiento político. Platea, $ 0.50. — A las 21: El Moreno Carbonero. Cruz Diablo. Movimiento político. Platea, $ 0.70 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 20.45: Gran éxito de Los elefantes enciclopédicos, Troupe Kadex, Los 4 Julius, Decar's y Tomato, Trio Adolfi, Miss Olga y Remo, Will E. Ride, Miss Violeta, Lancelota and Partner, Princesa Marfah y toda la nueva compañía. Entrada general, $ 1.50.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. Circo Frank Brown. Exito de las Japonesas. La Mula El atorrante. Los Pereyras, a las 21. — Mañana, matiné.

POLITEAMA ANSELMI — Boedo 783. Compañía ecuestre y de dramas y comedias nacionales Anselmi-Erramouspe. — Hoy, a las 18: Marcos Laguna. Platea, 0.40. —A las 21.15: Marcos Laguna. Tu cuna fué un conventillo. Platea, $ 1.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. — El éxito más grande del año. Arte nativo del norte argentino, bajo la dirección de Andrés A. Chazarreta. 4 últimas funciones de despedida a Buenos Aires. Cantos, estilos, zambas. El mejor conjunto de música criolla. 30 artistas en escena. Gran éxito de las secciones de variedades para familias.

PARQUE JAPONES — Paseo Leandro N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados, domingos y días feriados, tarde y noche. Entrada general: con derecho al teatro, cine y una atracción, $ 1.

TEATRO ESMERALDA — Esmeralda 443. Grandes estrenos de películas todos los días. Hoy: Gran éxito de Amalia Molina, debut Shara Hilden, bailarina clásica; Linderr, Yetta and Manel, cuarteto Monsalve.

PISCINA LAS ROSAS — Av. Alvear y Bustamante. Abierto todos los días de 9 a 12 y de 14 a 20. Baños mixtos todos los días. Para señoras, todos los días hábiles, de 9 a 12. Para hombres, domingos y días festivos de 8 a 12 y de 14 a 20 todos los días. Entrada con baño y ropa, $ 1; abono a 12 baños, 10.

PORTEÑO — Corrientes 846. Variedades y cine familiar. Exito de Buonaroglia, La Clanita, Starfey and Florio, Gravirieska-Brostky, Roberto Firpo.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 847. Grandes estrenos por el biógrafo. Varietés: Luisa Vila, Los de la Raza, Las 3 Maximas Panthos, Los Chisperos, Julia Alonso.

PARISIANA — 25 de Mayo 461. Gran compañía porteña de género alegre. —

CINEMA TEATRO BOEDO — Boedo 947. Hoy miércoles, a las 20.45, gran festival a beneficio de la Sociedad de socorros mútuos La Protectora Balear, con el concurso del Orfeó Catalá de Buenos Aires.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Dirección A. Alvarez. El cine de los grandes espectáculos. Orquesta de 20 profesores. Hoy: "Mary". Por el honor y el deber. El tamborilero. El tigre de los llanos. Sander el justiciero.

SMART PALACE — Corrientes 1279|83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: La locura de la vida. El brillante imperial, estreno Ajax 477 por E. Clayton.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: Alma de temple. El sordomudo. Ana la huerfanita. Vivo o muerto por Jack Dempsey; Agapito tramoyista, por L. Semon.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2930.

CINE SOCIAL — Montes de Oca 1643. Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

CINE CALLAO — Callao 27. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones tarde y noche. Estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Función tarde y noche, con estrenos.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 42 3|4 a 43 3|8; sobre Francia, de 8.85 a 9.20; sobre España, de 5.05 a 5.09; sobre Italia, de 14.25 a 14.89; sobre Alemania, de 45 a 46; sobre Estados Unidos, de 139 a 141.50; sobre Bélgica, de 8.80 a 9.20; sobre Holanda, de 2 a 2.07; sobre Suiza, de 4 a 4.07.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 127.59 pesos papel; 100 francos, 25.53; 100 pesetas, 45; 100 liras, 15.94; 100 francos belgas, 25.25; 100 marcos, 5.05; 100 dólares, 319.87; 100 francos suizos, 56.82.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 22.745 bolsas; triguillo, 47; maíz, 28.523; lino, 15.346; s. de nabo, 1051; avena, 11.680; cebada, 658; centeno, 400; alpiste, 610; paja, 670 atados; harina, 6199 bolsas; cebadilla, 329; papas, 3658; porotos, 166; maní, 3877; garbanzos, 418; pasto, 2382 fardos grandes y 15.994 chicos.

Ventas de ayer

Trigo, varias clases y calidades, de $ 13.20 a 16.20; maíz, de 5.20 a 7; avena, de 6.70 a 7.65; lino, de 12 a 14; semilla de alfalfa, de 5.60 a 6; semilla de nabo, a 13; alpiste, de 7 a 9.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, a $ 16.55; pan, 16.25; Bahía Blanca, sic.; íd. de pan, 16.10.

Avena — Bahía Blanca, 7.80; dársena, s.

Lino — 4 ojo, 14.50.

Maíz — Amarillo, 7.80.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados en esta bolsa:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.60; íd. número 2, base 70 kilos, a 16.10.

Lino — 4 ojo, a 14.10; íd. nuevo, 14.30.

Maíz — A 7.25.

MERCADO DE HACIENDA

Liniers

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana de ayer fueron las siguientes: Sansinena 596, La Blanca 407, Armour 65 y Wilson 82.

La entrada en este mercado fué de 3307 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1497, vacas 732, terneros 1076 y bueyes 2.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 172; íd. especiales, a 136; íd. gordos, a 78.50; novillos mestizos especiales, a 186; íd. especiales, a 156; íd. mestizos gordos, de 130 a 140; íd. gordos, de 112 a 125; íd. generales para consumo, de 73 a 102; novillitos excepcionales, a 116; íd. especiales, de 89 a 110; íd. generales, de 56 a 82; vacas especiales, para consumo, de 111 a 138; íd. gordas, de 92 a 105; íd. generales, de 63 a 85; vaquillonas especiales, de 87 a 104; íd. generales, de 49 a 80; terneros excepcionales, de 68 a 70; íd. especiales, de 48 a 60; íd. gordos, de 30 a 42; íd. generales, de 18 a 25; íd. mamones, de 12 a 29.

Matanza

La entrada de ayer fué de 3690 animales, habiéndose vendido durante la mañana 7302 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 1930, Armour 1561, Wilson 1101 y 2710 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para matadero, a pesos 14.60; íd. para frigorífico, de 6 a 12.80; ovejas para matadero, de 3.50 a 8.50; borregos para frigorífico, de 7 a 11.40; íd. para matadero, de 2.50 a 6.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron en este mercado, por carros y chatas, 280.000 kilos de frutas en general y 440.000 kilos de verduras, y por 9 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires entraron 56.400 kilos, lo que hace un total de 496.400 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Sus cotizaciones persisten sostenidas.

Legumbres frescas — Los precios de las variedades de esta categoría no han registrado cambios de mayor importancia, digiendo en el día los que a continuación detallamos:

Ajíes de la Boca, de $ 1 a 1.30 la bolsita; íd. comunes, de 2 a 3 la bolsa; íd. morrones colorados, de 6 a 8; íd. verdes, de 3.50 a 5; tomates de las quintas, de 1 a 3 el cajón; íd. de la Boca, de 2.50 a 4 el cajón chico; zapallitos, de 0.50 a 0.60 la docena; berenjenas, de 0.25 a 0.50; espárragos, de 10 a 12 la docena de atados; porotos colorados, de 5 a 6 los diez kils; íd. de manteca, de 1 a 1.60; chaucha fina, de 4 a 7; íd. balín, de 3 a 4; arvejas, según clase, de 3 a 5; choclos, de 4 a 6 el ciento; alcauciles de San Juan, de 1.50 a 2 la docena.

Legumbres secas — Su venta siguió realizándose corrientemente.

Frutas — Sin cambios.

BOLSA DE PRODUCTOS FORESTALES

Entraron ayer en la estación Colegiales: 325 toneladas de carbón, 630 de leña y 1500 fardos chicos de pasto; en estación Buenos Aires: 154 toneladas de carbón y 330 de leña.

Cotizaciones: Carbón quebracho blanco, de $ 70 a 80 los 1000 kilos; íd. mezcla, de 48 a 55; íd. algarrobo de Santiago, de 40 a 45; íd. de Córdoba, mezcla, de 45 a 50; carbonilla quebracho blanco, de 25 a 28; leña quebracho colorado, torta campana, de 37 a 40; íd. torta media campana (Buenos Aires), de 32 a 33; íd. campana, de 34 a 36; íd. media campana, de 29 a 30; íd. verde tipo ferrocarril, de 24 a 25; íd. algarrobo, de 20 a 22; alfalfa de Santiago, de 70 a 80; íd. de Córdoba, de 50 a 60; íd. mezcla, de 49 a 50.

ORQUESTA ROBERTO FIRPO En CAMBIO DE Figuritas "43"

A $ 3 cada uno ó 150 figuritas "43"

638 — Desde el alma (vals), Clavel rojo (vals).
649 — El Relicario (one-step), Bengeria (tango).
589 — Cuervos Rubios (tango), El Tejado (tango).
646 — Quejas de Bandoneón (tango), El pañuelito (tango).
647 — Zorro gris (tango), El ahorcado (tango).
635 — Declaración de amor (vals), Siempre amorosa (two-step).
636 — Ondas sonoras (vals), La vuelta al bulín (tango).
615 — Carne de cabaret (tango), Mano de oro (tango).

Por el Dúo Gardell-Razzano, a $ 3.25

18028. Milonguita (tango), Mi Palomita (tonada).
18027. Ausencia (vals), Pobre Gallo Bataráz (estilo).

Por la artista Raquel Meller

10466. El Relicario — Tus besos.
10467. La farándula pasa... (canción), Digui li qui vingui (sardana).

Pedidos a "Casa Chica", SALTA 674-676—Buenos Aires

U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30 — Suplemento Enero gratis.

Aux Charpentiers MEXICO 1302

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888

Unión Telefónica: 4161, Rivadavia

SAQUITOS, PANTALONES, DELANTALES en brin azul

Trajes especiales para cada oficio

MAMELUCOS en brines azul kaki

CAMISAS - CAMISETAS - CALZONCILLOS - MEDIAS - CORBATAS - CUELLOS - SOMBREROS - GORRAS

TRAJES SOBRE MEDIDA en mezcla y casimires franceses e ingleses

SOLICITENOS CATALOGOS y MUESTRAS

Maynard & Fèvre Sucesores de Louis Pot & Maynard

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. 7.

CALIDAD SUPERIOR

EL CALZADO

"WALK-OVER"

Es siempre de más alta calidad

WALK-OVER SHOE Co.

225 FLORIDA 227

Motores a nafta

de 3 H. P. con magneto Bosh Blindado. Marcha garantida. $ 300.

Chercover y Borsella — BOLIVAR 172

Buenos Aires

V. 8|5|2

F. OSCAR CACHAU

JUDICIAL — En Floresta. Propiedad Segurola No. 1696, esquina Indio, por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría doctor Bereterbide, en los autos Personemi Aída Lucía y Alfredo Raúl contra Leguzzi Fernando.

Base, $ 16.000 al contado

EL DOMINGO 15 de MAYO, a las 15.30, remataré sobre la misma. Mide 7 mts. 07 ctm. de frente al nordeste, lindando con la calle Segurola, 18 mts. 18 ctm. de frente al noroeste, frente a la calle Indio, 16 mts. 80 ctm. en el costado sudoeste y 25 mts. 29 ctm. en el sudeste, por donde linda con el lote 12, y 6 mts. de ochava en el ángulo formado con las expresadas calles. El edificio consta de un gran salón para negocio, 3 habitaciones grandes, 2 piezas grandes de alto, zaguán, cocina, baño, w. c., construcción moderna, aguas corrientes, tirantería de hierro, gran patio piso de mosaico, como también el del salón, pisos de madera en las demás piezas, puerta cancel e interiores de cedro, las del negocio de hierro, grandes vidrieras, cortinas metálicas, gran sótano de material con piso de portland, cielorrasos de yeso en toda la casa.

Las condiciones de venta son las de práctica, al contado. El comprador entregará el 8 o|o como seña más el 2 o|o de comisión. Por informes, dirigirse a mi escritorio, Cangallo 541. — U. T. 3080 Avda. y C. T. 315 Central. — F. Oscar Cachau. V|15|5.

F. Astoul Bonorino & Cía.

20 LOTES EXCEPCIONALES — En Floresta (Mataderos), con frente a Provincias Unidas (hoy Juan B. Alberdi) y Coronel Cárdenas, a 1 cuadra de la avenida San Fernando (hoy Thelier), adoquinado al frente, luz eléctrica, aguas corrientes y todos los adelantos modernos. Son los únicos lotes disponibles que quedan de esa gran fracción codiciada que fué vendida por nuestro intermedio en septiembre ppdo. y que ya han sido en su mayoría los lotes edificados. No hay nada mejor, terreno realmente precioso, en un barrio cuya populosidad asombra a sus pobladores. Distan 3 cuadras de los Mataderos y de la avenida Murguiondo. Además de la importancia que tiene el barrio, merece citarse las grandes obras de mejoramiento que se están haciendo (basta ver todos los diarios en que se han publicado artículos y fotografías), entre ellas la transformación de Mataderos actuales en Mataderos modelos, la construcción de Frigoríficos modelos en los terrenos municipales, la concesión dada a la Compañía de Tranvías para la construcción de un ramal que entrando a los Mataderos, salga directamente por la avenida Provincias Unidas hasta el centro de la playa de Matanzas de Haciendas, y un sinfín de otras obras que la Comisión de Fomento ha obtenido. Todo esto, como consecuencia lógica, invertirá millares de trabajadores y empleados que forzosamente tendrán que vivir cerca de sus ocupaciones, y hoy no se encuentra ninguna casa disponible; de manera que estos 20 únicos lotes son ideales para la edificación de la vivienda propia, o para la construcción de casas de Renta. Venta en 60 mensualidades sin interés. Sin base a tanto la vara cuadrada. Posesión inmediata para poder edificar en seguida. Títulos perfectos. En el acto del remate se exigirá dos mensualidades de garantía y 2 o|o de comisión, y 2 más al retirar el título provisorio en nuestras oficinas, otorgándose las escrituras definitivas a los 36 meses, ante los escribanos señores Ratto y Pita, San Martín 296. El adoquinado se entrega al día y se paga en cuotas semestrales según planilla en este plano.

El DOMINGO 8 de Mayo, a las 1.30 (2.30), en los mismos terrenos, venderemos estos 20 lotes, que no pueden reemplazarse, pues tan lindo y tan central no hay en todo el barrio. Por otros informes, en nuestras oficinas, San Martín 441. — F. Astoul Bonorino y Cía. V|8|5.

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
570 — BARTOLOME MITRE — 570

Capital realizado	$ 10.514.840
Reservas efectivas . . .	" 5.380.482
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 90 días . .	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días . .	4 ½	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 20.000	4	o/o
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 días	5	o/o
A mayores plazos . . .	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Julio de 1920.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Plaza Mayo
Capital . . . . . $ m|n 144.924.754.58
Fondo de Reserva $ o|s 22.012.299.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1909, esq. Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera.— Mataderos, Tellier 2422. — General Urquiza, Baunes esq. Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esq. California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esq. Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000 esq. Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2856. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, "Parque Patricios". — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 2636. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

193 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES
Abona (Moneda legal solamente)

	Anual	
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés	
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta a 3 meses . . .	3	o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta a 6 meses . . .	4	o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.	
Por depósito en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4	o/o
Cobra	Anual	
Por adelantos en Cuenta Corriente	8	o/o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días . . .	Convenc.	
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7	o/o

El Banco de la Nación Argentina vende Letras de Cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Artículo 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, enero 1o. de 1921.
Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Viviano.

NUEVO BANCO ITALIANO
Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado . . . . $ 7.000.000.00
Reservas efectivas. . . . $ 5.470.000.00

SUCURSALES:
En Italia: Génova
En el interior: Rosario, Santa Fe, San Fernando y Necochea

SUCURSALES URBANAS:
Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Loasieux, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en caja de ahorros, a la vista, el 4 o|o

Banquero de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Unico Corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli
CASA CENTRAL: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES
En la Capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca No. 2909; No. 3, Leandro N. Alem No. 1255. No. 4, calle Moreno No. 2240. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Ensenada.

AGENCIAS
Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Tornquist (Pampa Central).

Capital realizado . . . . $ 12.000.000.— o|s
Fondo reserva ordinario " 1.169.878.29 o|s

SE ABONA
En caja de ahorro, hasta $ 20.000 . . . . 4 o/o
En cuenta corriente . . . . 1 o/o
A plazo fijo . . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc., y órdenes pagables sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 885 — Con facilidades de pago hay en venta propiedades ubicadas en esta capital. Solicítense informes.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SOLIMENA o SOLIMENO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Agustín Bassualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. —Doctor José Agustín Bassualdo, secretario. V|8|5.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN Bautista CHIAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 18 de 1921. — Carlos Quinteros, secretario. V|23|5.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JACINTA BRICHETTO de CONIGLIARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 abril de 1921. — Juan Agustín García (hijo), secretario. V|23|5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO o ERNESTO AGUSTIN BOTTARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 26 de 1921. —Carlos F. Degreef, secretario. V|27|5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS THOMPSON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Luis F. Vincent, secretario. V. 27|5|21.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klapenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA IRIBARNE de VIDOU, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 29 de abril de 1921. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|31|5.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros de 20 a 21

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 18. — CORRIENTES 1677

SEÑORAS
y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. Mario Cornero
ALMIRANTE BROWN 1259
de 9 a 11 y de 17 a 19
ESPECIALMENTE
TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS
Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis. Horas especiales, de 11 a 13

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 20)

Dr. TORTI
Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

BAÑOS DE SOL
Para la cura de la Tuberculosis y de las Enfermedades pulmonares, de la sangre, de los huesos y de la piel. Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad de crecimiento, Reumatismo, etc. SOLARIUM para tratamiento helioterápico (aire, luz y sol), en el Consultorio del Dr. ENRIQUE FEINMANN, Rivadavia 1425, de las 8 a las 18.— U. T. 282, Rivadavia.— Bonificación especial para los recomendados de LA VANGUARDIA. V|17|7

Doctor ENRIQUE DICKMANN
Lavalle 1665. Consultas de 12 a 14.

Dra. ALICIA MOREAU
Enfermedades internas de señoras. — Martes, jueves y sábados. — Consultas de 14 a 16. — Hidalgo 325. — U. T. 2156, Flores. Perm.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. — U. T. 5364, Mitre. — Consultas: de las 15 a las 18.

Dr. GREGORIO BERMANN
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Neurastenia, Epilepsia, Afecciones de la pubertad, Degeneración, Alteraciones nerviosas, Manías, Agotamiento, Insomnio, Irritabilidad, Dispepsia. — Consultas todos los días, de 17 a 19, menos sábado.— Sarmiento 1929.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes rayos X. — Talcahuano 1042, de las 14 a 16. — U. T. 2282, Juncal.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 13 a 14. — U. T. 3811, Libertad.

Dr. A. GERCHUNOFF
Atiende especialmente niños. Corrientes 2319 — U. T. 1811, Mitre.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann
ATIENDE PERSONALMENTE
Cirujano dentista. — Lavalle 1665. — Consultas todos los días, de 14 a 16. — U. T. 446, Libertad.

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211
Esq. LIBERTAD de 1 a 5 de la tarde y en
CORRIENTES 4315
de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche
HONORARIOS MODICOS
U. TELEFONICA 6509, Mitre

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
Atendida por el cirujano dentista Juan F. Sosa
CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

INGENIEROS

RAUL CARBALLO
INGENIERO CIVIL
Estudio, DEFENSA 715. U. T. Avenida 2617

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. Teléfonica 510 Patricios.

C. Tempone y Hnos.
Garay 3896 — C. T. 133, Patricios
Constructores de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

A RETRATARSE
A la Sociedad Artística — Carlos Pellegrini 282 — Regalamos peinado y un retrato grande con pasepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz: tenemos desde $ 15. Retratos para carnet, 2 por $ 1.

Juan B. Darrieux
CONSIGNATARIO
Cereales, forrajes, legumbres, capas
ANDRES LAMAS 825 B. Aires

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 452
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Bánfield y Talleres: Garibaldi y Arrascaete, Talleres.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo
Perm.

Agustín Giménez (hijo)
Reconquista 412
Se encarga de vender casas o terrenos, en remate o particular, sin cobrar gastos y da dinero en hipoteca.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
651 — CORRIENTES — 659
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1287 y 2524, Central.

Refacción de casas
albañilería, carpintería y pintura en general, en la ciudad y campaña. F. D'Onofrio e hijos. San Blas 1471. V|22|5.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606 - 914
9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

MUEBLES
comedor, dormitorios, máquina coser Singer, otra New Home, piano, cochecitos, lana, aparador, camas bronce, ropero, camas hierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vendo sueltos o juntos, todo moderno, baratísimos. — Casa particular, Salta 664. V. 23|5|21.

Muerte segura del dolor de riñones y del estómago con el
AZUCAR DE CEREZA
Venta en farmacias.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSERVACION DE OBRAS DOMICILIARIAS EXISTENTES

Se hace saber a los propietarios y constructores que, estando toda la capital comprendida dentro del plan de ampliación de la ley 6385, no existe razón alguna que pueda invocarse para no ejecutar las obras sanitarias domiciliarias en condiciones reglamentarias en todas las nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de edificios, y, por ello, el directorio de las Obras Sanitarias de la nación ha resuelto que en lo sucesivo no se considerará como existente, a los efectos indicados en el artículo 23 del reglamento vigente, toda obra sanitaria domiciliaria de edificios nuevos o de edificios ampliados o refaccionados cuyo certificado final otorgado por la dirección del departamento municipal de obras públicas sea de fecha posterior al primero de julio próximo.

Buenos Aires, abril 25 de 1921. — L. Celasco, secretario. V. 7-5.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
CHAPAS GRABADAS, ESMALTADAS PARA PUERTAS — NUMERADORES, FECHADORES, PERFORADORAS
537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1991, Lib.
BUENOS AIRES
PÍDANSE CATÁLOGOS

TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 445. U. T. 6639, Av.

LA VIDENSE

Sombreros nutria, castor y lana, inmenso surtido, formas y colores de última creación, desde $ 25 hasta $ 7.50
ANDRES SUAREZ y Hno.
Bolívar y Humberto I
UNION TELEF. 1221, B. ORDEN

Persona buscada
Desea saber el paradero de Eugenio Juan Valle su padre, Santiago Valle, General Mitre 3220, Mar del Plata. V|15|5.

DISCOS ROTOS
SEGUIMOS COMPRANDO
durante este mes
Los NO "COLUMBIA" a $ 0.80 el kilo
TODO PEDIDO de catálogo de las últimas novedades en discos bailables es atendido de inmediato, completamente gratis.
SIRVASE SOLICITARLO POR CARTA O TELEFONO A
"CASA CHICA" calle SALTA 676/674-B. Aires
U. Telefónica 141 Rivadavia — Cerramos a las 19.30

MUEBLES
NUESTRAS GRANDES OFERTAS
NADA DE INTERMEDIARIOS
DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

REGLAME, dormitorio roble macizo, ovalado, 2 piezas, 7 piezas . . . . $ 350
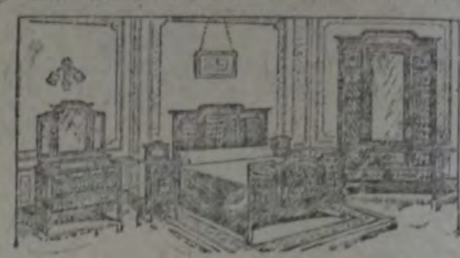
Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo garantido, lunas biseladas, mármoles finos . . . . $ 250
COMPAÑEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA
TERZA Hnos. - Sarmiento 746

GRATIS
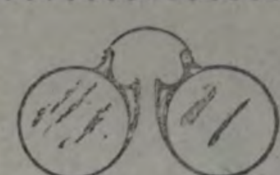
Examen de la vista
En GABINETE FISICO MODERNO. — Si usted quiere conservar su vista, visite este INSTITUTO y GRATIS COMPLETAMENTE se le hará un examen minucioso de sus ojos.
Anteojos o lentes enchapados en oro, 14 ks., desde $ 5. Dublé fino, desde . . $ Carey, imitación, desde . . . . $ 6. Niquel, desde . . . $
Instituto Optico Oculístico "Cerrito", Cerrito 188, Buenos Aires
Mencionando este aviso se hará el 15 o|o de descuento.

CASA MARTINEZ
Limpiar y planchar un traje. . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje. . . . . $ 7
TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4081, RIVADAVIA
Se da vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

MANIQUI

La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3229
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 944